



**Boletín Oficial**  
**DIÓCESIS DE CANARIAS**

**Mayo-Junio 2021**

**Año CLXVII**

**Nº 3**



## Sumario

### I. IGLESIA DIOCESANA

Pág.

#### Documentación Episcopal

##### Homilías

Homilía en el Encuentro de sacerdotes del Día de San Juan de Ávila Parroquia de Ntra. Sra. de La Feria (10-05-2021) .....	281
Homilía en la Eucaristía con los catequistas de Gran Canaria en la Catedral (16-06-2021).....	286

<b>Agenda</b> .....	289
---------------------	-----

#### Cancillería

##### Decretos

Sobre las celebraciones y las manifestaciones públicas de fe en tiempo de pandemia (13-05-2021) .....	299
Sobre las supuestas manifestaciones en El Toscón y nombramiento de Delegado para el estudio de las mismas (14-05-2021) .....	301
Erección del Templo Ecuménico Buen Pastor – Iglesia de María Auxiliadora de Puerto Rico (14-06-2021) .....	304

<b>Nombramientos</b> .....	309
----------------------------	-----

<b>Obituario</b> .....	313
------------------------	-----

##### Comunicados

Comunicado sobre las declaraciones del Rvdo. D. Fernando Báez Santana (13-06-2021) .....	317
---	-----

Comunicado sobre la apertura de proceso canónico al Rvdo. D. Fernando Báez Santana (17-06-2021) .....	318
<b>Crónica Diocesana</b> .....	323

## **II. IGLESIA EN ESPAÑA**

### **Conferencia Episcopal Española**

«Hospitalidad para ayudar al turismo». Comunicado de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana (14-05-2021) .....	343
Comunicado del Departamento de Migraciones de la CEE sobre la situación de los migrantes en Ceuta y Melilla (18-05-2021).....	346
Nota de prensa final de la Comisión Permanente de la CEE (24-06-2021).....	347

## **III. IGLESIA UNIVERSAL**

### **Francisco**

Mensaje para la 107ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2021 (3-05-2021).....	357
Carta Apostólica en forma de Motu Proprio “ <i>Antiquum Ministerium</i> ” con la que se instituye el Ministerio del Catequista (10-05-2021).....	363
Discurso en la apertura de los estados generales de la natalidad (14-05-2021).....	372
Videomensaje con ocasión de la 50ª Semana nacional para los Institutos de Vida Consagrada (Madrid, 17-22 de mayo de 2021) .....	378
Constitución Apostólica “ <i>Pascite Gregem Dei</i> ” con la que se reforma el libro VI del Código de Derecho Canónico (23-05-2021) .....	381
Carta en el VIII centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán (24-05-2021).....	387

Mensaje con ocasión de la primera Jornada Mundial de los abuelos y de los mayores (31-05-2021) .....	392
V Jornada Mundial de los pobres (13-06-2021) .....	398

## **Curia Romana**

### **Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los Sacramentos**

Carta a los presidentes de las Conferencias de obispos sobre nuevas Invocaciones en las letanías en honor a San José (1-05-2021) .....	411
--	-----

### **Dicasterio para los laicos, la familia y la vida**

Decreto General «Las asociaciones de fieles» (3-06-2021).....	413
Nota explicativa.....	418

## **Penitenciaría Apostólica**

Decreto por el que se concede Indulgencia Plenaria con ocasión de la I Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores (13-05-2021) .....	424
---	-----





## ***I. IGLESIA DIOCESANA***





*Documentación Episcopal*



*Homilías*



## **ENCUENTRO DE SACERDOTES DÍA DE SAN JUAN DE ÁVILA**

*Parroquia Ntra Señora del Atlantico,  
La Feria, lunes 10 de Mayo 2021*

*Sres. Vicarios Generales y Episcopales, Rector y formadores del Seminario, seminaristas. Queridos Hermanos Sacerdotes; Religiosos y en especial a los que celebráis las bodas de plata y de oro en este día junto a los compañeros del presbiterio, queridos todos en el Señor.*

Como en tiempos de San Juan de Ávila también hoy muchas personas de nuestro mundo, de nuestra Iglesia, sobre todo los más jóvenes, están desconcertadas. Ven que la fe en Jesús, declina y va de caída. Y en ese contexto surge la figura de nuestro santo patrón, que se erige en Apóstol de Andalucía y maestro de Santos. Observando su vida descubrimos que no pudo ser misionero en América y sin embargo no por ello renunció a la misión de anunciar el Evangelio. También descubrimos que recurrieron a su sabiduría para una recta ordenación de la vida, entre otros, san Ignacio de Loyola, san Juan de Dios, san Francisco de Borja, santo Tomás de Villanueva, san Pedro de Alcántara, san Juan de Ribera, santa Teresa de Jesús, san Juan de la Cruz. Ni que decir que si hizo tanto bien a esas figuras de la iglesia, también nos puede ayudar a nosotros el conocer su obra y sus enseñanzas. De hecho, el reconocimiento de doctor de la iglesia es una invitación a profundizar en su vida y su obra. Es por ello que este día nos habla a todos de esperanza, de coger la toalla si la hemos tirado o de ponernos las pilas para, como nuestro patrón, convertirnos en Apóstoles de la Nueva Evangelización. Aprendamos de él a entrar en la voluntad de Dios y evangelizar allí donde nos mande el Señor.

Y hoy nada mejor que resaltar una *peculiaridad del Maestro de Ávila: la afirmación de la llamada universal a la santidad para todos los bautizados*, algo que tomará con fuerza el Concilio Vaticano II y nos recuerda el Papa Francisco en su exhortación *Gaudete et Exultate* que nos invita a vivir la santidad para poder llevar adelante la misión de anunciar el evangelio en nuestra sociedad. Y para vivir esa llamada, para poder ser sal y luz en este mundo como nos ha dicho Jesús en el Evangelio, me gustaría compartir con vosotros algunas enseñanzas del Patrón del Clero español Tres elementos fundamentales descubrimos en San Juan de Ávila para caminar por el camino de la santidad sacerdotal: el amor a la Palabra de Dios, la importancia de la eucaristía y el amor a María.

### **Escucha de la Palabra**

Juan de Ávila conoce perfectamente esta Palabra de Dios y la predica de tal forma que une a la palabra dicha, la palabra vivida, siendo testigo en su vida de lo que dice en su palabra.

El padre Ávila predicaba la Palabra de Dios, como recomienda a sus discípulos: “Sed amigos de la Palabra de Dios, leyéndola, hablándola, obrándola”<sup>14</sup>. El nuevo Doctor predicaba la Palabra de Dios, pero antes se acercaba a ella con fe, se alimentaba constantemente de ella, la estudiaba sin descanso y la repartía con fidelidad y generosidad.

Pues bien una primera enseñanza para nuestra vida cristiana es profundizar en la palabra, orar con la Palabra y escuchar a Dios que nos habla a nuestra vida concreta.

## La eucaristía

Sobre la eucaristía san Juan de Ávila no sólo enseñó la importancia de la celebración de la Eucaristía, sino que insistió mucho en la presencia real de Cristo en ella, recomendando vivamente la oración ante el Señor en la Eucaristía. De hecho centraba en la Santa Misa toda la evangelización y la vida sacerdotal. La celebraba empleando largo tiempo, con lágrimas por sus pecados. Sobre la Eucaristía jamás le faltó materia para predicar, especialmente en la fiesta y octava del Corpus. “*Trátalo bien, que es hijo de buen Padre*”, dijo a un sacerdote de Montilla que celebraba con poca reverencia.

Es más, como hemos leído en el Oficio Divino una la eucaristía a la necesidad de los sacerdotes a crecer en santidad. Así afirma *¿Por qué los sacerdotes no son santos, pues es lugar donde Dios viene glorioso, inmortal, inefable, como no vino en los otros lugares? Y el sacerdote le trae con las palabras de la consagración...Relicarios somos de Dios, casa de Dios y, a modo de decir, criadores de Dios; a los cuales nombres conviene gran santidad. Esto, padres, es ser sacerdotes: que amansen a Dios cuando estuviere, ¡ay!, enojado con su pueblo; que tengan experiencia que Dios oye sus oraciones y les da lo que piden, y tengan tanta familiaridad con él; que tengan virtudes más que de hombres y pongan admiración a los que los vieren: hombres celestiales o ángeles terrenales; y aun, si pudiere ser, mejor que ellos, pues tienen oficio más alto que ellos.*

Por tanto, de la mano de san Juan de Ávila somos invitados a dejarnos seducir por el Señor que permanece en medio de nosotros. Como afirmaba en uno de sus sermones “*Cosa nunca oída ni vista, que hallase Dios manera cómo, subiéndose al cielo, se quedase acá su misma persona por presencia real, encerrada y abreviada debajo de unos accidentes de pan y vino;*

Hoy se nos invita a vivir la centralidad de la eucaristía en nuestra vida. Debemos nosotros vivir la adoración y también saber enseñar a los niños en nuestras catequesis el amor a la eucaristía y a la adoración eucarística.

### **Devoción a María**

También San Juan de Ávila es un gran promotor de la devoción a la Virgen María. *“Más preferiría vivir sin piel, que vivir sin devoción a la Virgen María”* repetía el santo Doctor. Es de desatacar la meditación y la contemplación de María que el Maestro hace contemplando a la Virgen desde la ascensión hasta Pentecostés. Presta una especial atención a María en el cenáculo con los apóstoles en los días previos a Pentecostés, narrando con vivacidad el papel maternal de María y la fuerza de su presencia consoladora. Escribirá *“estaban pues los apóstoles del Señor y los discípulos y otros buenos hombres, que serían hasta ciento y veinte, estaban en el cenáculo a una parte, y a la otra estaba la Virgen Nuestra Señora y las marías y otras santas mujeres. Estando desconsolados, dijeron “Hablemos a la Virgen pues nos la dejó como consoladora”*. En definitiva resalta la maternidad espiritual de la Virgen que es una doctrina muy común y muy socorrida en los sermones de Juan de Ávila. En ellos podemos escuchar al Maestro decirnos que Ella es nuestra madre, somos hijos de la Virgen y hermanos de Jesucristo. El cuidado que tuvo María de su hijo hoy lo prolonga en cada uno de los creyentes. Ella cuidará de cada uno de nosotros hasta que el mundo se acabe. Por eso la invitación a acudir a ella es continua en los sermones. Y es ese tesoro, el regalo que hoy nos hace también San Juan de Ávila, no abandonar a nuestra madre en nuestro caminar en la vida. Es por ello importante que cuidemos nuestra piedad popular y la devoción a María en sus diversas advocaciones. A Ella debemos acudir para que nos enseñe a estar atentos a las necesidades de los fieles y a Ella



tenemos que pedir que nos enseñe a ser testigos de su Hijo ante esta generación y a seguirlo como Ella lo siguió.

Pues bien, hermanos unámonos a san Juan de Ávila y dirijamos con él nuestra oración a Dios diciendo:

*“Te bendecimos porque nos diste a tu Madre por madre; que como es la cosa más conjunta contigo en el parentesco de la carne, así lo es en el fuego de la caridad. Y como un hierro echado en el fuego está todo lleno de él, que parece el mismo fuego, así esta Virgen bendita, echada en el horno del divino amor, sale toda tan llena e él y tan semejable a él, que es tan verdadera madre del pueblo cristiano, que en comparación de ella las madres no merecen nombre de madres” (Sermón 69).*

## EUCARISTÍA CON LOS CATEQUISTAS DE GRAN CANARIA

*Santa Iglesia Catedral  
Miércoles, 16 de junio de 2021*

Este encuentro viene marcado por el Motu proprio “*Antiquum ministerium*” con el que Francisco establece el ministerio laical de catequista. Es esto algo importante donde la Iglesia reconoce de forma oficial que la tarea de catequista es de suma importancia”, además de necesaria para el “desarrollo de la comunidad cristiana”. Todavía hoy, continúa el *Motu Proprio*, “muchos catequistas capaces y tenaces” desempeñan una “misión insustituible en la transmisión y profundización de la fe”, mientras que una “larga fila” de beatos, santos y mártires catequistas “han marcado la misión de la Iglesia”, constituyendo “una fuente fecunda para toda la historia de la espiritualidad cristiana.

Hoy me gustaría con vosotros profundizar en ese ministerio de catequista que nos clarifique, nos anime y nos aliente a seguir adelante en esta misión.

**Ser catequistas.** En primer lugar, tenemos que tener claro que estamos llamados a ser catequistas y no a trabajar de catequistas. Esto no sirve. Ser catequista es una vocación que involucra la vida pues el objetivo es llevar al encuentro con Jesús mediante las palabras, la vida y el testimonio. La catequesis no es una lección; la catequesis es la comunicación de una experiencia y el testimonio de una fe que enciende los corazones, porque introduce el deseo de encontrar a Cristo. "La cima y el centro de la formación de catequistas es la aptitud y habilidad de comunicar el mensaje

evangélico." (235). El catequista está llamado a ser un pedagogo de la comunicación. Quiere y busca que el mensaje se haga vida. Y esto también sin despreciar todos los aportes de las ciencias actuales sobre la comunicación. En Jesús tenemos siempre el modelo, el camino, la vida. Como el Maestro Bueno, cada catequista deberá hacer presente la "mirada amorosa" que es inicio y condición de todo encuentro verdaderamente humano. Los evangelios no han escatimado versículos para documentar la profunda huella que dejó, en los primeros discípulos, la mirada de Jesús. ¡No se cansen de mirar con los ojos de Dios!

**Amante de la Palabra.** Es una vocación implica una llamada para ponerse al servicio de la Palabra de Dios es por ello que el catequista necesita frecuenta esta Palabra diariamente para hacer de ella su alimento y participarla con los demás con eficacia y credibilidad. El catequista sabe que esta Palabra está "viva" porque constituye la regla de la fe de la Iglesia. En consecuencia, el catequista no puede olvidar, especialmente hoy en un contexto de indiferencia religiosa, que su palabra es siempre un primer anuncio.

**Formación para dar razón de nuestra esperanza.** En el motu proprio Francisco afirma el catequista es Testigo de la fe, maestro, mistagogo, compañero y pedagogo, el catequista – explica el Pontífice – está llamado a ponerse al servicio pastoral de la transmisión de la fe desde el primer anuncio hasta la preparación para los sacramentos de la iniciación cristiana, hasta la formación permanente. Pero todo esto sólo es posible “a través de la oración, el estudio y la participación directa en la vida de la comunidad”, para que la identidad del catequista se desarrolle con “coherencia y responsabilidad”.

**Con los pies en la tierra.** Es necesario que el catequista entienda, el gran desafío al que se enfrenta para educar en la fe, en primer lugar, a aquellos que tienen una identidad cristiana débil y,

por esta razón, necesitan proximidad, acogida, paciencia, amistad. Sólo así la catequesis se convierte en promoción de la vida cristiana, apoyo en la formación global de creyentes e incentivo para ser discípulos misioneros. Ante la soberbia e invasiva prepotencia de los nuevos Goliat, que desde algunos medios de comunicación y no menos despachos oficiales, reactualizan prejuicios y que profetizan el fracaso de la Iglesia es necesario no tirar la toalla sino que se hace necesario adquirir el espíritu humilde y confiado de David para no salir corriendo y tener claro que es Dios el que quiere librar la batalla maravillosas de la evangelización en un mundo engañado y manipulado por el relativismo y el individualismo. Hay que tener presente la demanda y la sed de Dios de tantas personas. Hoy son muchos los que siguen diciéndonos como a los apóstoles Queremos ver a Jesús (Jn. 12,21). Son muchos los rostros que nos hacen esta petición. Como nos dice Francisco: "Los conocemos bien: están en medio de nosotros, son parte de ese pueblo fiel que Dios nos confía. Rostros de niños, de jóvenes, de adultos... Algunos de ellos, tienen la mirada pura del "discípulo amado", otros, la mirada baja del hijo pródigo. No faltan rostros marcados por el dolor y la desesperanza. Pero todos esperan, buscan, desean ver a Jesús. Y por eso necesitan de los creyentes, especialmente de los catequistas que no sólo 'hablen' de Cristo sino, en cierto modo, que se lo hagan 'ver'.... De ahí, que nuestro testimonio sería enormemente deficiente, si nosotros no fuéramos los primeros contempladores de su rostro".

## **AGENDA**

### **MAYO:**

#### **1:**

Administración del sacramento de la Confirmación y celebración del 60 aniversario de la creación de la Parroquia de San José Obrero, en Lanzarote.

#### **2:**

Misa en la S.I. Basílica Catedral de Canarias con motivo del centenario de la fundación del Instituto de vida consagrada Misioneras Eucarísticas de Nazaret.

#### **10:**

Misa con el Presbiterio diocesano en la Parroquia de Ntra. Sra. del Atlántico, en Las Palmas de Gran Canaria con ocasión de la celebración de S. Juan de Ávila, patrono del clero secular español.

#### **11:**

Reunión con el equipo del Secretariado de Migraciones y conferencia on-line con la Subcomisión Episcopal de Familia.

#### **12:**

Misa Funeral por el eterno descanso del sacerdote D. Gonzalo Fernández Parrilla, en la parroquia de San Bartolomé, en Lanzarote.

#### **13:**

Reunión con D. Javier Gómez, director del Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española.

Por la tarde, celebración de la Santa Misa con ocasión de la festividad de Ntra. Sra. de Fátima, en la Parroquia de San Mateo.

**14:**

Visita del Coronel del Ejército de Aire - Delegado de defensa.  
Por la tarde, administración del sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Ntra. Sra. de El Pilar, en Las Palmas de Gran Canaria.

**16:**

Misa en la S.I. Catedral con motivo de la solemnidad de la Ascensión del Señor.

**18:**

Visita del General Jefe de la BRICAN XVI.

**19:**

Administración del Sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, en Las Palmas de Gran Canaria.

**20:**

Por la tarde, administración del sacramento de la Confirmación y bautismo de adultos en la Parroquia de San Bernardo, en Las Palmas de Gran Canaria.

**21:**

Visita del equipo responsable del *Proyecto Ángel*.

**22:**

Misa en la S. I. Catedral en la solemnidad de Pentecostés, celebración del día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica.

**23:**

Misa en la Parroquia del Santo Cristo Crucificado, de Las Palmas de Gran Canaria.

**24:**

Celebración del 275 aniversario de la primera Ermita de Valleseco, del 175 aniversario de fundación de la parroquia y subida de la imagen del santo desde Teror a su templo parroquial, en Valleseco. Por la tarde, celebración en honor de María Auxiliadora en el Templo Ecuménico “El Buen Pastor” – Iglesia María Auxiliadora, en Puerto Rico.

**25:**

Reunión del Consejo del Patronato “Fundación Hospital San José”. Participación en unas jornadas on-line como presidente de la Subcomisión Episcopal de Familia.

**27:**

Visita del Presidente de Cáritas Española, D. Manuel Bretón Romero, y su Delegado Episcopal, D. Vicente Martín. A continuación, Sesión del Consejo Presbiteral. Por la tarde, reunión con los profesores de religión.

**28:**

Administración del sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes del Colegio Claret en la S. I. Catedral, en Las Palmas de Gran Canaria.

**29:**

Administración del sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Santa Ana en Casillas del Ángel, Fuerteventura.

**30:**

Administración del sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Ntra. Sra. de El Carmen, en Las Palmas de Gran Canaria. Por la tarde, celebración del rito del primer escrutinio de la comunidad cuarta del Camino Neocatecumenal de la Parroquia de San José, en Las Palmas de Gran Canaria.

**31:**

Visita del Vicario para la Delegación Madrid-Este de la Prelatura del Opus Dei, D. José Javier Marcos.

**JUNIO**

**1:**

Participación en la rueda de prensa de presentación de la Memoria anual de Cáritas en la sede de los Servicios Generales de Caritas Diocesana, en Las Palmas de Gran Canaria.

**4:**

Administración del sacramento de la Confirmación en la Parroquia de San Roque en Tinajo, Lanzarote.

**5:**

Administración del sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, en Arrecife, Lanzarote.  
Por la tarde, administración del sacramento de la Confirmación en la Parroquia de San Ginés, en Arrecife, Lanzarote.

**6:**

Misa en la solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo en la S. I. Catedral, en Las Palmas de Gran Canaria.

**12:**

Participación en la Toma de posesión del nuevo Arzobispo de Sevilla, Mons. José Ángel Saiz Meneses, en Sevilla.

**15:**

Inauguración y bendición de las nuevas instalaciones de San Juan de Dios en Zurbarán, Tafira Baja.



Por la tarde, administración del sacramento de la Confirmación en la Parroquia de San José y San Juan Evangelista, en el Monte Lentiscal, Santa Brígida.

**16:**

Misa en la S. I. Catedral con motivo del Encuentro diocesano de Catequistas.

**17:**

Retiro de fin de curso pastoral al clero de Gran Canaria, en Tafira.

**18:**

Retiro de fin de curso pastoral al clero de Lanzarote y Fuerteventura, en Corralejo.

Por la tarde, administración del sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, en Corralejo, Fuerteventura.

**19:**

Encuentro insular de jóvenes en Lanzarote.

Por la tarde, administración del sacramento de la Confirmación a un grupo de alumnos del Colegio Santa María de los volcanes, en Arrecife, Lanzarote.

**20:**

Administración del sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe, en Teguiise, Lanzarote.

**21 y 22:**

Formación Permanente al Clero en el Aula Magna del Istic, en Tafira Baja.

**23:**

Administración del sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Ntra. Sra. de La Candelaria, en Ingenio.

**25:**

Administración del sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Santa Catalina, en Las Palmas de Gran Canaria.

**26:**

Sesión constitutiva del Consejo Pastoral Diocesano en el Aula Magna del Istic, en Tafira. A continuación, y encuentro de jóvenes de las vicarías Centro-Norte y Las Palmas de Gran Canaria en el Colegio de La Salle, en Arucas.

**27:**

Encuentro con los jóvenes de la Vicaría Sur en el Colegio Ntra. Sra. del Rosario, en Agüimes.

**28:**

Encuentro con los curas ordenados en los últimos 6 años, en el Centro de Pastora, Tafira Baja.  
Por la tarde, asamblea de Escuelas Católicas en el mismo lugar.

**29:**

Encuentro de formación con el profesorado de religión en el Colegio Ntra. Sra. del Rosario, en Agüimes.  
Por la tarde, administración del sacramento de la Confirmación en la Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar, en Las Palmas de Gran Canaria.

**30:**

Encuentro con el profesorado de los Institutos Diocesanos en el Centro de Pastoral, en Tafira Baja.

*Cancillería*



*Decretos*



**SOBRE LAS CELEBRACIONES Y LAS  
MANIFESTACIONES PÚBLICAS DE FE  
EN TIEMPO DE PANDEMIA**

*(Publicado conjuntamente con el Obispo de Tenerife)*

La ambigüedad y confusión creada con el cese del estado de alarma, que se está interpretando como el final del COVID 19, y ante la dificultad de poder mantener las distancias y las precauciones sanitarias en las manifestaciones públicas de nuestras romerías y procesiones, es necesario seguir estableciendo un equilibrio entre la libertad de culto y la responsabilidad sanitaria para hacer crecer el bien común.

Además, los profesionales sanitarios siguen advirtiendo de la alarma sanitaria establecida por la continuación de los contagios, así como de los números rojos en la ocupación de camas UCI y de la escasa vacunación realizada hasta ahora. Ante esta realidad, vemos necesario hacer una llamada a la responsabilidad. Hay que seguir manteniendo todas las medidas posibles que eviten los contagios.

Es por ello que DECRETO:

1.- Suspender toda manifestación de fe en la vía pública (procesiones y romerías). Solamente podrá realizarse la eucaristía en el exterior de los templos para garantizar una mayor participación de los fieles. La misma, conforme a la legislación vigente, han de ser comunicadas previamente a las autoridades correspondientes, conforme al modelo establecido por la Diócesis.

2.- Los cultos en los templos se mantienen, como hasta ahora, siempre que se respeten las medidas que determinan los responsables de salud pública para garantizar una protección sanitaria adecuada.

3.- Dichas medidas estarán en vigor hasta que las autoridades sanitarias garanticen que nos encontramos en un nivel bajo de contagio por haber alcanzado la inmunidad de la mayoría de la población.

4.- Invitamos a todos a vivir nuestra libertad con responsabilidad. “El fin del confinamiento no es el fin de la pandemia”. Hay que seguir actuando con precaución. No podemos olvidar el sufrimiento de tantos trabajadores sanitarios extenuados por luchar contra el COVID 19, que nos piden un esfuerzo para evitar una nueva ola de contagios. Hay que hacer memoria de tantos enfermos que siguen sufriendo los avatares del virus por los cuales tenemos que seguir pidiendo al Señor y a la Santísima Virgen. Hay que respetar la memoria de los fallecidos en nuestra tierra, en España y en el mundo entero a causa de la enfermedad, y ofrecer por ellos el sacrificio que nos supone evitar las manifestaciones públicas de nuestra fe.

Nos encomendamos a la Santísima Virgen para que Ella siga abriendo caminos de esperanza en medio de esta pandemia.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de mayo de 2021.

✠ José MAZUELOS PÉREZ  
*Obispo de Canarias*

Por mandato de Su Excma. Rvdma.  
Eloy A. SANTIAGO  
*Secretario General-Canciller*



## **SOBRE LAS SUPUESTAS MANIFESTACIONES EN EL TOSCÓN Y NOMBRAMIENTO DE UN DELEGADO PARA EL ESTUDIO DE LAS MISMAS**

En el caso de presuntas apariciones o revelaciones, el derecho eclesial establece que «el deber de vigilar o intervenir compete en primer lugar al Ordinario del lugar» (SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Normas sobre el modo de proceder en el discernimiento de presuntas apariciones y revelación*, III.1).

Así pues, en el ejercicio de las competencias que se me atribuyen como Obispo de esta Diócesis de Canarias, para el mejor desempeño de la misión de gobernar pastoralmente la misma, he decidido – escuchado el Consejo Episcopal – proseguir el trabajo iniciado por mi Excmo. predecesor en esta Sede, Mons. Francisco CASES ANDREU, en lo que respecta al estudio de los hechos relativos al grupo conocido como «El Toscón», constituido en la actualidad en torno a la Sra. Fabiola SOCORRO LORENZO, y así poder discernir la naturaleza de los hechos y emitir un eventual juicio al respecto.

Para tal fin, considero oportuno proceder a nombrar un delegado con el encargo de estudiar este caso y supervisar las actividades de dicho grupo para que éstas se lleven a cabo dentro de la comunión eclesial, en el fiel respeto y cumplimiento de las normas canónicas de la Iglesia Católica y las directrices de este Obispo.

Es por eso que, por las presentes, vengo en nombrar y nombro al M.I. Rvdo. D. Juan Jesús GARCÍA MORALES, sacerdote de esta diócesis de Canarias que posee las necesarias cualidades sacerdotales y académicas para tal labor, Delegado para los asuntos relativos al denominado grupo de «El Toscón», en particular estudiar

las supuestas manifestaciones y supervisar el respecto a la comunión eclesial de sus actividades, concediéndole asimismo las necesarias facultades para llevar a cabo la misión que se le encomienda.

Al mismo tiempo, y hasta que no se concluya el estudio de este caso que permita llegar a una resolución definitiva, estimo conveniente mantener la postura de mis predecesores en esta Sede – manifestada por ellos verbalmente y que yo ahora hago de modo expreso y formal – de no permitir a ningún sacerdote, tanto diocesano como extradiocesano, secular o regular, a excepción de quien ha sido por mí delegado, de concurrir al citado lugar, sin expresa licencia – particular y en cada caso – de la autoridad diocesana; y, por ende, no está permitido a ningún sacerdote celebrar la Santa Misa en dicho lugar, siendo que, como afirma el canon 932,§1: «la celebración eucarística se ha de hacer en lugar sagrado».

Por esa razón, invitamos a cuantos fieles asisten a las reuniones de este grupo y desean participar de la Santa Misa, hacerlo en la Parroquia de San Antonio Abad, de Tamaraceite, en cuyo territorio se encuentra el barrio de El Tescón, en coordinación con el párroco del lugar, o, preferentemente, en sus parroquias respectivas para evitar problemas de aglomeración que puedan afectar a la marcha normal de las actividades pastorales de cada parroquia.

Por último, exhorto a quien he nombrado Delegado a cumplir fielmente la misión que se le encomienda y a los que se relacionan con el grupo denominado «El Tescón» para que, con espíritu de obediencia filial y de comunión eclesial, observen cuanto aquí se decreta.

Y para que así conste a los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General – Canciller de este Obispado en Las Palmas de Gran Canaria a catorce de mayo de dos mil veintiuno.

✠ José MAZUELOS PÉREZ  
*Obispo de Canarias*

Por mandato de Su Excma. Rvdma.  
Eloy A. SANTIAGO  
*Secretario General-Canciller*

## **ERECCIÓN DEL TEMPLO ECUMÉNICO BUEN PASTOR - IGLESIA DE MARÍA AUXILIADORA DE PUERTO RICO**

El notable crecimiento poblacional y turístico de las últimas décadas en la zona de Puerto Rico, en el Municipio de Mogán, de la Isla de Gran Canaria, perteneciente a la parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores y Sta. Águeda, en Arguineguín, demanda una mejor atención pastoral de la misma – donde tradicionalmente se ha venerado la Bienaventurada Virgen María en su advocación de *María Auxiliadora* – que, además, tenga en cuenta la numerosa presencia de fieles cristianos no católicos, sino de otras confesiones o denominaciones.

Teniendo en cuenta esta realidad y la exhortación del *Código de Derecho Canónico*, según la cual el Obispo diocesano «debe mostrarse humano y caritativo con los hermanos que no estén en comunión plena con la Iglesia católica, fomentando también el ecumenismo tal y como lo entiende la Iglesia» (can. 383,§3), así como lo afirmado por el *Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos Apostolorum Successores*: «El Obispo extienda su celo y caridad pastoral a los miembros de las Iglesias y Comunidades cristianas no católicas» (n. 207), habiendo consultado al Párroco del lugar, al Arcipreste y al Vicario Episcopal correspondientes, así como al Consejo Episcopal, venimos en erigir y erigimos el edificio de nueva construcción sito entre la Avenida de Las Palmeras y la Avenida Tomás Roca Bosch, dentro del Centro Comercial *Mogan Mall*, en el término municipal de Mogán, como Iglesia – a tenor del canon 1214 – con el nombre de

TEMPLO ECUMÉNICO “BUEN PASTOR” –  
IGLESIA DE MARÍA AUXILIADORA.

En dicha iglesia, que queda adscrita a la Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores y Sta. Águeda, de Arguineguín, también se podrá permitir las celebraciones de culto de otras Iglesias y comunidades eclesiales, observando siempre los principios y normas ecuménicas de la Santa Sede y previa aprobación por parte del Obispo de esta Diócesis.

Y para que así conste a los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General – Canciller de este Obispado en Las Palmas de Gran Canaria a catorce de junio de dos mil veintiuno.

✠ José MAZUELOS PÉREZ  
*Obispo de Canarias*

Por mandato de Su Exc.<sup>a</sup> Rvdma.

Eloy A. SANTIAGO SANTIAGO  
*Secretario General-Canciller*



*Nombramientos*





## NOMBRAMIENTOS

**Rvdo. D. José Ramón GONZÁLEZ SANTANA**, Delegado Episcopal de Cáritas Diocesana de Canarias (24-05-2021).

**Rvdo. D. Luis María GUERRA SUÁREZ**, Delegado Episcopal para la Vida Consagrada (24-05-2021).

**Rvdo. D. Antonio Juan LÓPEZ GONZÁLEZ**, Consiliario Diocesano de Pastoral Juvenil (24-05-2021).

**Rvdo. D. Francisco SUÁREZ MEDINA**, Adscrito a las parroquias de Ntra. Sra. de Fátima, en El Calero, Ntra. Sra. del Carmen y S. Pedro, en El Ejido, y S. Hermenegildo mártir, en el Valle de los Nueve (14-06-2021)

**Rvdo. D. Antonio Juan LÓPEZ GONZÁLEZ**, Administrador Parroquial de Ntra. Sra. de Fátima, en El Calero, Ntra. Sra. del Carmen y S. Pedro, en El Ejido, y S. Hermenegildo mártir, en el Valle de los Nueve (14-06-2021).

**Rvdo. D. Manuel MEDINA GUEDES**, Consiliario de Frater Las Palmas (14-04-21)

**Rvdo. D. Jorge L. MARTÍN DE LA COBA**, Promotor de justicia (16-04-2021).

**D.<sup>a</sup> María Fátima HENRÍQUEZ PÉREZ**, Directora del Secretariado Diocesano de Catequesis (23-06-2021).

**D.<sup>a</sup> Elena ZAFRA GIL**, Directora del Secretariado Diocesano de Pastoral de la Salud (23-06-2021).

**D.<sup>a</sup> Ana DÍAZ SANTANA**, Directora del Secretariado de Medios de Comunicación Social (23-06-2021).

**D. Raúl ARENCIBIA SUÁREZ**, Subdirector del Secretariado de Medios de Comunicación Social (23-06-2021).

**D.<sup>a</sup> Olga Alejandrina BETHENCOURT ROMERO**, Presidenta diocesana de Frater Las Palmas (28-06-2021).

*Obituario*



## DEFUNCIONES

El 4 de junio falleció el **Rvdo. D. Gonzalo Fernández Parrilla**, a la edad de 82 años.

Nacido en Tinajo (Lanzarote) fue ordenado sacerdote el 16 de diciembre de 1967, junto a su hermano gemelo D. Antonio, por el entonces Obispo de la Diócesis de Canarias, Mons. José Antonio Infantes Florido. Desempeñó su ministerio en las parroquias de Ntra. Sra. de Fátima, en la Montaña de Gáldar; en San Diego de Alcalá, en Gran Tarajal; formador del Seminario Menor; vicario episcopal del Centro-Norte; párroco de San Rafael, en Vecindario; párroco de Ntra. Sra. del Rosario, en Puerto del Rosario; y de San Bartolomé de Lanzarote.



*Comunicados*





## **COMUNICADO SOBRE LAS DECLARACIONES DEL RVDO. D. FERNANDO BÁEZ SANTANA**

El Obispado de Canarias, en nombre del Obispo de la Diócesis, Mons. José Mazuelos, y de toda la comunidad diocesana desea expresar públicamente su dolor ante los sucesos acaecidos en Tenerife y de los que han sido víctimas las pequeñas Olivia y Anna. A la vez quiere comunicar su rechazo tajante ante las indignas manifestaciones que en las últimas horas ha expresado el sacerdote D. Fernando Báez.

Lamentamos profundamente y pedimos perdón por el dolor que estas declaraciones han ocasionado. Rechazamos y desautorizamos dichas opiniones personales que no reflejan los sentimientos de esta comunidad eclesial.

Desde este Obispado expresamos nuestra clara repulsa ante todo tipo de violencia, de manera especial a la que afectan a niños e inocentes y, en este caso la “violencia vicaria” utilizada como medio para hacer daño a la madre.

Nos unimos al dolor de Beatriz, su madre. Rezamos a Dios para que consiga consuelo en momentos tan trágicos y sepa encontrar la paz ante tanto sufrimiento y al del resto de los familiares de Olivia y Anna con el deseo de que encuentren en el amor familiar la fuerza necesaria para superar este terrible trance.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio de 2021.

## **COMUNICADO SOBRE LA APERTURA DE PROCESO CANÓNICO AL RVDO. D. FERNANDO BÁEZ SANTANA**

Por Decreto de fecha 16 de junio de 2021, el Obispo de la Diócesis de Canarias Mons. José Mazuelos Pérez cierra la investigación previa sobre el sacerdote D. Fernando Báez Santana que se inició, mediante Decreto, el 3 de noviembre de 2020 a tenor del canon 1717,§1 del Código de Derecho Canónico.

Con esta misma fecha del 16 de junio se le notifica formalmente al Rvdo. D. Fernando Báez Santana el contenido de este Decreto, el inicio de un proceso canónico y las diversas medidas cautelares que entran en vigor en esa misma tarde.

La primera medida cautelar es la de apartarle de su oficio de Párroco de Ntra. Sra. de las Nieves, en Lomo Magullo y de Encargado de los lugares de culto anejos: San Francisco de Asís, en Cazadores y San José en Las Breñas, todos ellos en el término municipal de Telde.

La segunda medida cautelar es la prohibición de participar públicamente en la Santísima Eucaristía.

Y la tercera es la de no hacer, en su condición de sacerdote, manifestaciones y declaraciones en medios de comunicación o a través de redes sociales.

Después de firmar la correspondiente acta por la que se daba por notificado, el Rvdo. D. Fernando Báez Santana presentó por escrito al Obispo de la Diócesis, Mons. José Mazuelos, libre y voluntariamente, su renuncia al oficio de Párroco, la cual fue aceptada.

En estos momentos queda abierto un proceso judicial canónico al Rvdo. D. Fernando Báez Santana y, a la espera de que se proceda a nombrar un párroco o administrador parroquial, actuará el Vicario Episcopal de la zona sur de Gran Canaria D. Antonio Juan López.

Las Palmas de G.C., a 17 de junio de 2021.-



*Crónica*



## **CONSEJO PASTORAL DIOCESANO**

A las 10,00 hs. 26 de junio, en el Aula Magna del Instituto Superior de Teología, se celebró la Sesión constitutiva del Consejo Pastoral Diocesano convocado por el Obispo de la Diócesis Mons. José Mazuelos.

En el transcurso de la misma, se hizo una presentación de los componentes de este Consejo y se leyeron los aspectos básicos de sus Estatutos. Y, antes de debatir qué proyectos y acciones pastorales se iban a proponer, se eligió a la Comisión Permanente.

## **INSTITUTO SUPERIOR DE TEOLOGÍA**

### **Escuela de Formación Sociopolítica y Fe Cristiana**

D<sup>a</sup> Isabel Pérez López, miembro del Equipo Coordinador de la Escuela de Formación Sociopolítica y Fe Cristiana ofreció la ponencia *Nuevos crucificados de hoy en toda la tierra*, en el acto inaugural de la Exposición “Patio de las cruces de mayo” que se desarrolló el 3 de mayo, a las 19,30 hs. en la Casa de la Iglesia.

Seguidamente actuó la cantautora D<sup>a</sup> Noelia Pulido Robaina.

Estas cruces, realizadas por distintos secretariados, movimientos y asociaciones diocesanas en el patio de la Casa de la Iglesia se pudieron visitar hasta el 16 de mayo.

El objetivo propuesto por sus organizadores y responsables fue el de “tratar de ayudar a que tomemos conciencia de los crucificados de nuestra sociedad: cruces que cargan los jóvenes, las familias, los enfermos, los pobres, los que viven solos... y que necesitan y piden a gritos un buen samaritano que sane sus heridas, un Cireneo que les ayude a cargar la cruz o un creyente comprometido que se implique en transformar la sociedad para eliminar las cruces sociales que hacen sufrir”.

## **Plan de Teología básica**

“*La oración del corazón: algunos testimonios* es el título de la materia que impartió el P. José María Jiménez Alonso a partir del 6 de mayo, dentro del curso de profundización del Plan de teología Básica *Misterios y fundamentos del Cristianismo II* que se desarrolla en el Instituto Superior de Teología, en Tafira, cada jueves a las 18,15 hs.

## **Mesa redonda sobre Pildain**

“Presencia del Obispo Pildain” es el título de la mesa redonda que se celebró el miércoles 23 de junio en la Casa de la Iglesia a las 20,00 hs. con motivo del aniversario de su primera carta pastoral a la Diócesis de Canarias.

Intervinieron: D. Juan José Mendoza, autor de la novela “*A orillas del Guinguada*” centrada en la figura de Pildain; D<sup>a</sup> Diana Quintana Trujillo, que ha estado al frente del grupo que ha intentado motivar a las instituciones de Gran Canaria para que reconozcan la importancia de la figura y obra de Pildain a favor de la justicia social; y los sacerdotes D. Jorge Hernández Duarte -que ha escrito una serie de artículos sobre este Obispo- y D. Agustín Sánchez Pérez como testigo de esta etapa episcopal.

## **DELEGACIONES Y SECRETARIADOS**

### **CÁRITAS**

Ante la festividad de Corpus Christi el domingo 3 de junio, Cáritas diocesana puso en marcha, en torno a esa semana dos iniciativas: la primera de ella el martes 1 de junio, por la tarde, de forma telemática, bajo el título: *Acción para el cambio. Intercambio de experiencias de Cáritas.*



Unos días más tarde tuvieron las jornadas institucionales que, este año, llevaron por lema: *Una llamada al compromiso por la realidad social*. Fue el viernes y sábado, 4 y 5 de junio, también de forma telemática.

La presentación de estas jornadas, el viernes 4, a las 11,00 hs. corrió a cargo del Director de Cáritas diocesana D. Gonzalo Marrero, quien dio paso al delegado episcopal de Cáritas española D. Vicente Martín Muñoz con la ponencia *Una mirada desde Cáritas a la crisis. Una lectura creyente*

A continuación fue la Secretaria General D<sup>a</sup> Caya Suárez quien ofreció una exposición sobre *La realidad social y la conciencia crítica*.

El sábado 5 de junio a las 10,00 hs., el Licenciado en Antropología Social y Cultural D. Cristóbal Roca Ferrera ofreció un taller de construcción colectiva bajo el título *Herramientas creativas para la animación comunitaria*.

## **DELEGACIÓN DEL CLERO**

### **San Juan de Ávila**

El 10 de mayo, festividad de San Juan de Ávila, Patrón del clero secular español, el Presbiterio diocesano se reunió en la Parroquia de Ntra. Sra. del Atlántico de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar la Eucaristía, que fue presidida por el Obispo de la Diócesis, Mons. José Mazuelos.

Una vez concluida se homenajeó a quienes cumplían sus bodas de oro y de plata sacerdotales, tanto en este año 2021 como en el 2020 ya que, a causa de la pandemia, este acto no se pudo celebrar el año pasado.

Los sacerdotes que han cumplido las bodas de plata en el año 2020 fueron: el P. Jacob Panthappallil, paúl, D. Juan Antonio Artilles Suárez y D. Eugenio Rodríguez Martín; y en el 2021: D. Cristóbal

Déniz Hernández, D. Clemente López Yanes, D. Juan Carlos Medina Medina y D. José Antonio Socorro Valido.

Por su parte, los sacerdotes que han cumplido las bodas de oro en el 2020 fueron: El P. Francisco Fuentes Segura, salesiano, el P. Jesús Eguaras Monreal, paúl, el P. José María Arranz Álvarez, jesuita y D. Simón Pérez Reyes, ya fallecido; y en el año 2021: D. Gonzalo Cabrera Betancort, D. Jesús Vega Mesa, el P. Flaviano Suárez Alemán, misionero comboniano, y el P. José Juan Romero Rodríguez, jesuita.

### **Formación Permanente**

Los días 21 y 22 de junio se impartió, en el Aula Magna del Instituto Superior de Teología, en Tafira, la Formación Permanente del Clero. En esta ocasión fue el Obispo de la Diócesis Mons. José Mazuelos, Dr. en Teología Moral y experto en bioética, quien expuso el lunes, el tema “Transexualidad e Intersexualidad” y el martes “La familia como antídoto a la ideología de género”.

## **DELEGACIÓN DE MISIONES**

### **Visita del Director del Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal**

Los días 12 y 13 de mayo visitó las dos diócesis del archipiélago canario el P. Xabier Gómez, dominico, y actual director del Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal. Con esta visita quería conocer de cerca la situación migratoria que se está viviendo en las islas y el trabajo pastoral que se está realizando.

El último día mantuvo un encuentro con el Obispo de la Diócesis, Mons. José Mazuelos.

## **II Encuentro on-line de Animación Misionera**

El jueves 13 de mayo por la tarde, se inició el II Encuentro online de Animación Misionera, organizado por el Servicio Conjunto de Animación Misionero, invitando a la reflexión sobre el ser misión con la ayuda de algunos testimonios.

Se contó con la presencia de Narcisa del Cisne Lureña, de Ecuador, casada y con un hijo; quienes la conocen la llaman la “misionera de los niños”. Habló de cómo ella vive su ser misionera en su contexto de trabajo y de actividad pastoral.

También estuvo el Padre javeriano Rolando Ruiz, que, desde Marruecos, contó la experiencia de cómo es eso de abrir por primera vez una comunidad misionera en un país de mayoría musulmana y cómo se va realizando la inserción en ese nuevo contexto.

### **Día de Africa**

La delegación de misiones invitó el pasado 25 de mayo a celebrar el día de África orando por los misioneros y misioneras que se dejan contagiar por la alegría natural de este continente y la transmiten a todos anunciando el Amor de Dios.

Especialmente por los 16 misioneros y misioneras de nuestra Diócesis que se encuentran en Marruecos, Mozambique, Costa de Marfil, Angola, Egipto, Ruanda, Camerún y Guinea Ecuatorial.

Cada 25 de mayo se celebra el Día de África, una fecha simbólica que recuerda el nacimiento oficial en 1963 de la Organización de la Unidad Africana (OUA), predecesora de la actual Unión Africana (UA). El objetivo de este día es poner sobre la mesa los graves problemas a los que se enfrenta el continente, como la pobreza, el hambre, la injusticia y la desigualdad, entre otros, pero también aumentar su visibilidad y resaltar los aspectos más importantes de los 55 países que lo componen.

Una celebración de la que se hace eco la Iglesia a través de los misioneros que se encuentran en ese continente.

## **DELEGACIÓN DE ENSEÑANZA**

La Comisión Episcopal para la Educación y Cultura lanzó la campaña “Me Apunto a Religión”, con la que la Conferencia Episcopal Española desea, a lo largo de todo el mes de junio, invitó a las familias y al alumnado a matricularse en la asignatura de Religión Católica en el próximo curso 2021-2022.

La campaña anima a la elección de la asignatura de Religión subrayando su carácter escolar y académico, su aportación específica al desarrollo integral de los alumnos y alumnas y a la articulación de sociedades respetuosas con la diversidad religiosa. Esta campaña está dirigida a familias con hijos e hijas en edad escolar y a estudiantes de secundaria. Además, se lanza en dos tipos de soporte: a través de las redes sociales y en prensa online de ámbito nacional.

Esta iniciativa se suma también a aquellas acciones que las distintas delegaciones diocesanas de Enseñanza están realizando con la misma finalidad.

## **SECRETARIADO DE CATEQUESIS**

Es costumbre que el Secretariado de Catequesis celebre a final de curso un encuentro con los catequistas de toda la isla de Gran Canaria pero, ni el año pasado ni éste, se ha podido llevar a cabo por motivos de aforo. Sin embargo, se vio la necesidad de tener algún espacio de encuentro, aunque fuese más sencillo, y así se hizo el miércoles 16 de junio, en la Catedral, con la celebración de la Eucaristía a las 18,30 hs., que presidió el Obispo de la Diócesis Mons. José Mazuelos.

## **SECRETARIADO DE PASTORAL DE JUVENTUD**

El Encuentro diocesano de jóvenes que, este año se ha hecho por zonas por imposición de los cambios que ha traído consigo la normativa sanitaria, se celebró el 27 de junio en la zona sur de Gran Canaria. Los jóvenes de la vicaría sur se dieron cita en Agüimes, en el Colegio Ntra. Sra. del Rosario. Fue un momento de encuentro y de retomar el pulso a la pastoral que se realiza con los jóvenes. La mañana transcurrió con distintas dinámicas y finalizó con la celebración de la Eucaristía que presidió el Obispo de la Diócesis Mons. José Mazuelos.

Este encuentro se celebró con idéntico programa el 19 de junio en Lanzarote y el 26 de junio, con los jóvenes animadores de la zona centro-norte de Gran Canaria y la Vicaría de Las Palmas.

## **MOVIMIENTOS, COMUNIDADES, ASOCIACIONES, COFRADÍAS, GRUPOS**

### **Acción Católica General**

El 8 de mayo, en el Centro diocesano de Pastoral de Tafira se celebró el II Encuentro de acompañantes de Acción Católica convocado por el Movimiento de Acción Católica General de esta Diócesis de Canarias.

Estuvo dirigido a todos los acompañantes de grupos de niños, jóvenes y adultos que trabajan con el material de la Acción Católica General y que habían participado en alguno de los Encuentros de Formación de Acompañantes que ya se han realizado.

La sesión dio comienzo a las 9,45 hs. y finalizó sobre las 15,00 hs. después del almuerzo. En su transcurso hubo un tiempo para el trabajo y para presentar las conclusiones.

## **Movimiento Frater**

Olga Alejandrina Bethencourt Romero es la nueva Presidenta del Movimiento Frater las Palmas. Es miembro del Equipo Tabaiba en Lanzarote desde hace 2 años y en la última asamblea del Movimiento celebrada el pasado 25 abril mostró su disposición para ocupar la Presidencia regional de Frater en sustitución de Liliana, quien ha ocupado el cargo en los últimos años y a quien el Movimiento, en esta última asamblea, mostró su agradecimiento.

## **Movimiento HOAC**

Durante los meses de mayo y junio la HOAC celebra el Día de la Hermandad obrera de Acción Católica en todas las diócesis donde este Movimiento está presente como es el caso de la Diócesis de Canarias. En este espacio de tiempo y en consonancia con la campaña que están realizando por un “Trabajo digno para una sociedad decente”, su Comisión Permanente ha publicado el Cuaderno de la HOAC con el lema “Tendiendo puentes, derribando muros” en el que, además, se hace mención, a la conmemoración del 75 aniversario del nacimiento del Movimiento HOAC.

Este Movimiento, junto a otras entidades de inspiración católica, que promueven la iniciativa *Iglesia por el Trabajo Decente* hicieron público el 1 de mayo un Manifiesto, ante el Día Internacional del Trabajo y la solemnidad de San José obrero, patrono de los trabajadores, en el que indicaban una serie de reclamaciones entre las que estaba: “redefinir la idea del trabajo como actividad humana y configurar nuevas políticas que aseguren a cada persona trabajadora aportar sus capacidades y esfuerzos a favor de la construcción del bien común; potenciar el trabajo con derechos, seguro, “libre, creativo, participativo y solidario” en cualquier relación laboral y para todas las personas, sin distinción de edad, sexo o procedencia; y lograr el reconocimiento social y laboral de los

empleos esenciales para la vida, con unas condiciones laborales dignas.”

### **Movimiento JOC**

Los jóvenes de iniciación del Movimiento JOC en la Diócesis de Canarias tuvieron un encuentro de reflexión, programación y coordinación del 18 al 20 de junio.

«Joc en verano» es uno de los proyectos que tiene en marcha la JOC. Se trata del ofrecimiento de espacios de ocio que hace el Movimiento a otros jóvenes durante el mes de julio, como es el «Camino a Santiago», en el que participarán dos miembros de la JOC canaria.

Por su parte, los jóvenes que se inician a la JOC en Vecindario: Carlos, Carolina, Kevin, Marta y Ana tuvieron un retiro de reflexión para dar el paso a la militancia, es decir, manifestar su deseo de ser jóvenes evangelizadores.

## **PARROQUIAS**

### **Zona interparroquial de Teror-Valleseco**

La zona interparroquial de Teror-Valleseco ha creado el “Grupo de Jesús”, formado por personas y colectivos que se reúnen para profundizar en el Evangelio por un período de tres o cuatro años sin pretensión de sustituir otros procesos catequéticos sino con el objetivo de vivir en un ambiente de amistad fraterna un proceso de conversión individual y grupal. Este “Grupo de Jesús” se encuentran una vez al mes compartiendo espacio de estudio del evangelio, reflexión comunitaria, meditación personal y oración.

## **SAN VICENTE FERRER DE VALLESECO**

### **Exposición**

#### **“Memoria de una fe. Identidad de un pueblo”**

El próximo mes de octubre se clausura la exposición “Memoria de una fe. Identidad de un pueblo” que se inauguró el pasado mes de mayo en la Parroquia de San Vicente Ferrer de Valleseco.

Por medio de ocho paneles, hace un recorrido cronológico por los 275 años de vida con los que cuenta la primera ermita y los 175 años de la creación como parroquia.

Partiendo de documentos, cartas, decretos, etc... guardados en los archivos parroquiales y que datan a partir del año 1740, la exposición refleja la realidad social, iniciativa de la población, visitas pastorales, relación e independencia con Teror, expresando todo ello un mismo deseo tener una ermita donde poder celebrar el precepto dominical en torno a su Patrón.

Entre los documentos históricos se encuentra el permiso para construir la ermita y la finalización de la obra; la licencia para celebrar la primera eucaristía; la subida de la imagen de San Vicente Ferrer de Teror a Valleseco; o documento del Ayuntamiento de Valleseco solicitando la creación de la parroquia, etc...

La joya de esta exposición es el libro de visita pastoral donde incluyen en su interior, como si fueran capítulos, el libro de fábrica de la primera ermita y posteriormente libro parroquial, el libro de los mayordomos de San Vicente Ferrer y el libro de las visitas pastorales de los Obispos.

La otra joya es el edicto de la Reina Isabel II de España dando orden para la erección de la nueva parroquia de San Vicente Ferrer en Valleseco.



## **Bajada de la imagen de San Vicente Ferrer a Teror**

El 27 de mayo bajó la imagen de San Vicente Ferrer desde Valleseco a la Basílica de Nuestra Señora del Pino en Teror, donde permaneció hasta el día 30 de mayo. De esta manera se hizo coincidir esta bajada con la que narran las crónicas y que dice textualmente:

“colocado el santo en su ermita el día 30 de mayo de 1746, día del señor San Fernando y segundo de Pascua del Espíritu Santo”.

Los organismos implicados en la realización de este evento fueron: el párroco de Teror, D. Jorge Martín de la Coba, el párroco de Valleseco D. Venerando Novelle, el alcalde de Teror, D. Gonzalo Rosario, el primer teniente de alcalde D. Sergio Nuez, y el Concejal de Festejos de Valleseco D. Francisco Rodríguez.

La llegada a Teror fue el 27 por la tarde y ese día se celebraron dos Eucaristías, una a las 17,30 hs. y otra a las 19,00 hs.

El pórtico de la Basílica fue el lugar elegido para recibir la imagen del santo y el acto de bienvenida se celebró en el interior. Durante esos tres días se llevaron a cabo distintas actividades programadas por la comisión preparatoria.

## **SAN JOSÉ OBRERO DE TITERROY**

El 16 de mayo se clausuró en la localidad de Titerroy, Lanzarote, la exposición dispuesta en la Plaza Pío XII con imágenes de actividades religiosas celebradas en este barrio, ejecutando así un proyecto ideado por el colectivo vecinal, la parroquia de San José Obrero y el Ayuntamiento y con el deseo de que este material pase a formar parte de un archivo histórico.

## **SANTIAGO APÓSTOL DE GÁLDAR**

### **Museo de Arte Sacro**

El Museo de Arte Sacro de Gáldar recibió la donación gratuita de la escultura “Cristo” realizada por el artista murciano afincado en Telde D. Maximo Riol Cimas. Una escultura de 92 centímetros de altura por 32 de ancho y 90 kilos. Está realizada en acero cortén y la firma del convenio de donación tuvo lugar en el interior de la Iglesia de Santiago de los Caballero el pasado 23 de mayo, día en que se conmemora el aniversario de la colocación de la primera piedra de construcción del templo que se inició en 1778.

### **Pregón del Año Santo Jacobeo a cargo del Obispo**

Este año, el pregonero de las Fiestas Mayores de Santiago Apóstol será el Obispo de la Diócesis de Canarias Mons. José Mazuelos, una decisión adoptada por la Junta de Gobierno Municipal por el carácter especial que tienen las fiestas este año al celebrarse el Año Santo Jacobeo 2021-2022.

Será el 15 de julio, en el interior del templo de Santiago Apóstol de Gáldar.

## **NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ**

El jueves, 10 de junio, a las 20,00 hs., en la iglesia de Nuestra Señora de La Luz de La Isleta, se presentó el libro “Historia de la Parroquia de Nuestra Señora de La Luz” del que es autor el sacerdote fallecido D. Simón Pérez Reyes.

Una obra que quedó inacabada y que, ese día, presentó D. Agustín Sánchez y D. Inocencio García, Párroco y Vicario Parroquial de Nuestra Señora de La Luz, junto al profesor universitario D. Ramón Díaz Hernández.

El prologuista de ese libro, el Párroco de San Juan de Telde D. José María Cabrera hizo una semblanza del autor y entre los asistentes se contó con la presencia de D. José Lavandera, Canónigo de la Catedral.

En el transcurso de este acto se presentó un vaciado -que es un procedimiento para la fabricación de esculturas- del rostro de D. Simón Pérez.

## **SAN MARCOS**

La Parroquia de San Marcos en Las Palmas de GC fue el lugar elegido por el Movimiento «Encuentro y Solidaridad» para presentar su campaña «Stop Derroche». Se hizo ante los padres de los niños de catequesis después de la misa de los domingos 13 y 20 de junio pasado.

Con esta campaña se pretende concienciar acerca del derroche en las comidas. Para ello se proyectó el vídeo «Chicken a la carta» y se presentaron las distintas acciones que este colectivo tiene previsto poner en marcha.

## **SANTÍSIMA TRINIDAD**

Del 21 al 25 de junio, la parroquia de la Santísima Trinidad de El Tablero de Maspalomas ofreció un cursillo de actualización para catequistas de a las 17,00 hs.

El primer día, D<sup>a</sup> Fátima Henríquez, del Instituto Secular Catequistas del Pino impartió el tema “La catequesis hoy. Desafíos y retos”; el miércoles 23 fue el párroco de San Antonio de Padua de Mogán D. Francisco García quien ofreció el tema “Por una catequesis dinámica”. Y el viernes 25, la Hna. María Carolina Arredondo Méndez, Misionera Eucarística de Nazaret presentó los “Recursos para una catequesis creativa”.

## **VIDA CONSAGRADA**

### **Hnos. San Juan de Dios**

#### *Inauguración del Centro de Atención Temprana*

La Ciudad de San Juan de Dios inauguró el pasado 26 de abril su nuevo Centro de Atención Temprana en la calle Néstor de la Torre de Las Palmas de Gran Canaria, con el propósito de dar respuesta a las necesidades que pueden presentar los niños entre los 0 y 6 años con trastornos en su desarrollo o con riesgo de padecerlos, a través de un conjunto de intervenciones de profesionales de orientación interdisciplinar especializados en psicología, logopedia, fisioterapia, terapia ocupacional, psicomotricidad, psicopedagogía y trabajo social.

San Juan de Dios cuenta actualmente con dos centros de atención temprana en Gran Canaria: uno en el barrio de El Lasso y otro en Alcaravaneras y próximamente contarán con otro en El Carrizal.

#### *Manifiesto contra la eutanasia*

Los Hermanos de San Juan de Dios y los Hermanos Camilos, en colaboración con CONFER Nacional, LARES Nacional y Hospitales Católicos de Madrid, han considerado oportuno expresar un pensar, sentir y hacer común en relación a la próxima entrada en vigor de la Ley de Eutanasia.

Por ello, han elaborado un sencillo manifiesto de expresión del valor de la vida y del cuidado, y de oposición a la práctica eutanásica en sus Centros, como entidades de Iglesia católica.

La presentación de este texto de página y media y una reflexión al respecto, tuvo lugar en el Centro San Camilo de Tres Cantos (Madrid), el 23 de junio, de 11 de la mañana a 1 de la tarde.

Para la participación on line, se recibirá un enlace de Youtube, previa inscripción en [www.humanizar.es](http://www.humanizar.es).

### **RR.PP. Claretianos**

La ONG “Proclade Canarias” de los Misioneros Claretianos será el destino de lo recaudado en la I Carrera solidaria virtual que ha organizado el Colegio Claret este año, en las instalaciones del centro, desde el 17 al 20 de junio pasado. La Organización “Proclade Canarias” apoya proyectos de desarrollo en distintos países y zonas necesitadas.

### **RR.PP. Jesuitas**

Radio Ecce ofreció hasta el 27 de junio, la posibilidad de matricularse en el curso sobre el “Discernimiento ignaciano”, una de las guías espirituales para la toma de decisiones más reconocidas y recomendadas por la Iglesia; es el método propuesto por san Ignacio de Loyola y resulta de gran utilidad para las personas y comunidades que se sienten llamadas a clarificar la llamada y la misión que Dios les plantea hoy. Este taller finalizará el próximo mes de agosto.

## **CAUSAS DE CANONIZACIÓN**

### **Presentación del “Relato ordenado en formato de Informe Clínico” en la causa de Antonio Vicente González**

En referencia al milagro solicitado en la causa de canonización del Venerable Antonio Vicente González para solicitar que sea reconocido beato, el martes pasado 25 de mayo, en el Palacio Episcopal, D. José Luis Castellano Cabrera, médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria presentó al Obispo de la Diócesis

de Canarias, Mons. José Mazuelos, el “Relato ordenado en formato de Informe Clínico” que ha realizado ateniéndose a los datos clínicos de los informes, pruebas complementarias y valoraciones hospitalarias, ya presentadas, del paciente D. Antonio Ángel Hernández Soto, además de los peritos médicos, ratificándose en el mismo.

Este informe recopila y ordena toda la documentación aportada en este presunto milagro en el que D. Antonio Angel Hernández Soto superó su enfermedad por la intercesión del Venerable Antonio Vicente González. El siguiente paso será la traducción al italiano del informe ahora realizado para remitirlo a Roma.

En este acto estuvo presente, además del Obispo y el compareciente, el Delegado para la Causa de los Santos D. Higinio Sánchez y el Vicario Judicial D. Agustín Sánchez.

## **CORPUS CHRISTI**

El 6 de junio, Solemnidad de Corpus Christi, el Obispo de la Diócesis de Canarias Mons. José Mazuelos presidirá la Eucaristía en la Catedral a las 7 de la tarde.

Este año y debido a las medidas de seguridad previstas contra el Covid-19 no hubo procesión por el exterior de la Catedral. Pero sí, una vez finalizada la Eucaristía, se procedió a la reserva del Santísimo Sacramento que estuvo expuesto a partir de las 13,00 hs. hasta después de la misa.



## ***II. IGLESIA EN ESPAÑA***





*Conferencia Episcopal Española*



## **HOSPITALIDAD PARA APOYAR AL TURISMO**

### **COMUNICADO SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LAS MIGRACIONES Y MOVILIDAD HUMANA**

Los Obispos de la Subcomisión para las Migraciones y Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Española queremos hacer presente nuestro afecto y cercanía a todos los que han padecido el flagelo del Covid-19, de manera especial a aquellos que han perdido a algún ser querido, a todos, empezando por el personal sanitario en todos sus niveles y formas que se han hecho prójimo de los enfermos y sus familias, a los que con su afecto, cariño y oración han aliviado el sufrimiento y la angustia de cada hermano en este tiempo complejo y difícil para todos. A nuestras Cáritas, Manos Unidas y tantas otras expresiones del amor hacia el pobre y necesitado que, no pocas veces, superando miedos y dificultades, no han bajado los brazos en este momento tan complejo y difícil para todos.

Es nuestro deseo hacer una especial mención, que pone de manifiesto nuestro afecto y reconocimiento, a los que trabajan y construyen sus vidas en torno al mundo del turismo, hoy puesto a prueba de una manera particular a causa de la pandemia y sus consecuencias. Vaya nuestro reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras, a los que prestan múltiples servicios, a las pequeñas y grandes actividades comerciales, a quienes se ocupan de la hostelería y hotelería, a los empresarios y dirigentes; a vosotros que brindáis acogida cordial a los que llegan y a todos los españoles y españolas que quieren descansar y hacer turismo en nuestro país.

La crisis que estamos atravesando nos ha hecho más conscientes de la importancia que vuestra labor reviste para la vida

de España y de todos los españoles, valorando vuestro servicio no solo en la acogida, sino también en la integración de los millones de personas que cada año eligen y vuelven a elegir a nuestra tierra como el espacio donde descansar y recobrar fuerzas. Ellos lo hacen motivados por una cantidad de factores, entre los cuales sobresalen nuestro enorme patrimonio artístico, intelectual e histórico, que no puede explicarse ni comprenderse prescindiendo de la fe que anima a nuestro pueblo. Un pueblo que, con su riquísima y variada gastronomía, pero sobre todo con el buen talante, la alegría de vivir y la empatía de nuestras gentes, conforman ese inigualable entramado cultural que hace de nuestra patria el primer destino vacacional y de ocio del mundo. Los amigos turistas vienen a encontrarnos, pero también nosotros los encontramos a ellos, y en ellos también tocamos de cerca su vida, su historia, su cultura, su arte, su fe, es decir, sus personas.

Sabemos que, dolorosamente, muchos de vosotros habéis perdido vuestros trabajos y muchos otros ven peligrar el suyo, las empresas en las que colocaron patrimonio, sacrificio, e ilusión. Por ello os animamos a no bajar los brazos y a seguir trabajando juntos, al tiempo que solicitamos a las autoridades públicas la necesidad de generar proyectos de verdadera reactivación del sector, y a hacerlo consultando y trabajando aunadamente con quienes más conocen la realidad del mundo transversal del turismo. No sirven promesas o proyectos faraónicos que prescindan de la participación de todos los afectados. Es un problema de todos, y somos todos los que debemos colaborar juntos para salir adelante. Es posible que este difícil momento nos ofrezca la gran oportunidad de repensar toda la realidad del turismo, escapando de la masificación y sus repercusiones negativas, para ganar en personalización, calidad y valores que lo hagan sostenible y absolutamente positivo.

Finalmente, queremos recordaros la necesidad de fortalecer ese valor tan nuestro de la hospitalidad, que cuando se asume desde

la fe y la caridad, adquiere dimensión sagrada, ya que «...no os olvidéis de la hospitalidad, porque por ella, algunos sin saberlo, hospedaron ángeles» (Hb 13,2).

Con nuestra oración, afecto y reconocimiento.

Los obispos  
de la Subcomisión Episcopal  
para las Migraciones y Movilidad Humana

14 de mayo de 2021

## **COMUNICADO DEL DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MIGRANTES EN CEUTA Y MELILLA**

El Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española (CEE) acoge con preocupación la situación que se está produciendo en Ceuta y Melilla.

Apelando al valor supremo de la vida y la dignidad humana, recuerda que la desesperación y el empobrecimiento de muchas familias y menores no puede ni debe ser utilizado por ningún Estado para instrumentalizar con fines políticos las legítimas aspiraciones de estas personas.

Muestra su solidaridad con las diócesis de Cádiz y Ceuta y Málaga y Melilla, de reconocida trayectoria en la atención y acogida a migrantes, así como con las necesarias iniciativas en ambas ciudades autónomas, para acoger integralmente y custodiar los derechos de las personas migrantes, especialmente de los menores. Invita a mantener actitudes de convivencia pacífica y reclama a todos los niveles, «la mejor política puesta al servicio del bien común» (*Fratelli tutti*,154).

José Cobo, Obispo Auxiliar de Madrid

Obispo Responsable del Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal

Xabier Gómez, OP, Director del Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal

18 de mayo de 2021

## **NOTA Y RUEDA DE PRENSA FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL**

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) se ha reunido en Madrid los días 22 y 23 de junio de 2021 en reunión ordinaria. Como ya ha sucedido en otros encuentros desde el inicio de la pandemia, los obispos han podido participar en la reunión de manera presencial o telemática.

El secretario general de la CEE, Mons. Luis Argüello, informa en rueda de prensa de los trabajos de esta reunión.

### **Puesta en marcha del itinerario del próximo sínodo de los obispos**

En octubre del año próximo la Iglesia celebrará una reunión del Sínodo de los obispos con el tema “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. El papa Francisco ha querido que todos los obispos y las diócesis participen del itinerario sinodal con una celebración de la apertura del Sínodo en cada diócesis, prevista para el 17 de octubre.

La fase diocesana del sínodo prevé la escucha a todo el Pueblo de Dios, con particular atención a los alejados. Para ello, cada diócesis nombrará un responsable diocesano para la consulta sinodal. Mons. Vicente Jiménez Zamora, arzobispo emérito de Zaragoza, ha sido encargado de la labor de coordinar los trabajos relativos al sínodo para que se pueda exponer un itinerario a seguir.

Además, se ha acordado que el 30 de abril de 2022 sea la fecha para la celebración de la Asamblea presinodal del Sínodo de los Obispos para la Iglesia en España.

## **Modificación del Reglamento de los organismos de la CEE**

La entrada en vigor de los nuevos estatutos de la CEE, a partir de la reunión Plenaria de marzo de 2020, trae consigo la elaboración de un nuevo reglamento para cada uno de los organismos que articulan la CEE: la Asamblea Plenaria, la Comisión Permanente, la Comisión Ejecutiva y las Comisiones Episcopales. La Comisión Permanente, en su encuentro anterior, previó que se estudiara en profundidad en esta reunión. Los obispos miembros han conocido los reglamentos de cada uno de los organismos, que volverán a ser estudiados en la siguiente reunión de la Permanente, antes de su pase a la Asamblea Plenaria de noviembre.

### **Puesta en marcha de la obligación del cumplimiento normativo (*Compliance*)**

Los obispos han estudiado en estos días el necesario desarrollo de un plan de cumplimiento normativo en la Conferencia Episcopal. Para ello han sido presentadas varias propuestas para el desarrollo de esta actividad con expertos de reconocido prestigio.

La dificultad que presentan generalmente los despachos o bufetes es el desconocimiento de la complejidad organizativa y jurídica interna de las entidades de la Iglesia Católica, lo que requiere conocimientos de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado para poder ofrecer programas que resulten precisos, eficaces y fiables.

La Comisión Ejecutiva, en su reunión del pasado 9 de junio de 2021, acordó designar a Rich & asociados la realización del *Compliance* de la Conferencia Episcopal Española.



## **Líneas de acción pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025**

Los obispos de la Comisión Permanente han conocido la versión final de las “Líneas de Acción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el quinquenio 2021-2025” tras introducir las aportaciones de los obispos en la Asamblea Plenaria del pasado mes de abril, que aprobó este documento. También se ha incorporado el itinerario del próximo Sínodo.

“Fieles al envío misionero. Claves del contexto actual, marco eclesial y líneas de trabajo” es el título de este documento que tiene como fin ayudar a la Conferencia Episcopal y sus Comisiones y servicios a la conversión pastoral, personal e institucional.

## **Reunión con los responsables diocesanos de atención a los víctimas de abusos**

La Comisión Permanente ha aprobado convocar a los responsables diocesanos de atención a las víctimas de abusos a una reunión conjunta el próximo mes de septiembre tras la creación, en la Plenaria del mes de abril, del servicio de asesoramiento para las oficinas diocesanas para la protección de los menores y la prevención de abusos.

## **Proyecto Ecclesia, en papel y en digital**

El presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales, Mons. José Manuel Lorca Planes, ha presentado a los miembros de la Comisión Permanente el nuevo proyecto de la revista Ecclesia, en papel y digital. La revista quiere llevar su contenido de calidad en papel al ámbito digital. Su directora, **Silvia Rozas**, que también ha intervenido, ha hecho presente a la Permanente este empeño, que ha sido bien recibido por los obispos.

## Otros temas del orden del día

Los obispos de la Comisión Permanente han aprobado las traducciones de las letanías de san José y el calendario de reuniones de los órganos de la CEE para el año 2022. Los Ejercicios Espirituales tendrán lugar del 6 al 13 de febrero. Las Asambleas Plenarias, del 25 al 30 de abril y 21 al 25 de noviembre. Las reuniones de las Comisiones Permanentes serán el 8 y 9 de marzo; 21 y 22 de junio; y 27 y 28 de septiembre.

También se ha dialogado sobre la participación de la CEE en la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Portugal en 2023.

En el capítulo económico, se han estudiado los balances y liquidación presupuestaria del Fondo Común Interdiocesano de la CEE del año 2020, para su aprobación en la Plenaria de noviembre.

Además han recibido información sobre el estado actual de Ábside, que integra a **COPE** y **TRECE**; sobre las actividades de las Comisiones Episcopales, y sobre distintos temas económicos y de seguimiento.

## Nombramientos

La Comisión Permanente ha aprobado los siguientes nombramientos:

- José María Albalad Aiguabella, laico de la archidiócesis de Zaragoza, como director del Secretariado para el Sostentamiento de la Iglesia.

- Juan José Toral Fernández, sacerdote de la diócesis de Guadix, como consiliario de la “Federación Española de *Pueri Cantores*”.

•José Antonio Cano Cano, sacerdote de la diócesis de Cartagena, como consiliario general de la “Acción Católica General” (ACG).

•Concepción Santiago Alonso, laica de la archidiócesis de Sevilla, como presidenta nacional de la “Asociación de Caridad de San Vicente de Paúl”.

•Javier Antonio Serra Casanova, CM, miembro de la congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, como asesor nacional de “Juventudes Marianas Vicencianas de España”.

•Vicente Aldavero Izquierdo, laico de la diócesis de Albacete, como presidente de la “Federación de Scouts Católicos de Castilla-La Mancha” (FSC-CLM).

•Dolores Loreto García Pí, miembro del movimiento Focolar y perteneciente a la archidiócesis de Madrid, reelegida como presidenta General del Foro de Laicos.

•Javier Fernández-Cid Plañiol, laico de la archidiócesis de Madrid, como presidente de la asociación “Acción Social Empresarial” (ASE).

Además, la Comisión Permanente ha dado su autorización para que la Comisión Episcopal para la Educación y la Cultura encargue al sacerdote de la archidiócesis de Barcelona Carlos Ballbé Sala la coordinación de la Pastoral del Deporte.

24 de junio de 2021





***III. IGLESIA UNIVERSAL***



*Francisco*





## **MENSAJE PARA LA 107ª JORNADA MUNDIAL DEL MIGRANTE Y DEL REFUGIADO 2021**

(26 de septiembre de 2021)

**“Hacia un *nosotros* cada vez más grande”**

*Queridos hermanos y hermanas:*

En la Carta encíclica *Fratelli tutti* expresé una preocupación y un deseo que todavía ocupan un lugar importante en mi corazón: «Pasada la crisis sanitaria, la peor reacción sería la de caer aún más en una fiebre consumista y en nuevas formas de autopreservación egoísta. Ojalá que al final ya no estén “los otros”, sino sólo un “nosotros”» (n. 35).

Por eso pensé en dedicar el mensaje para la 107.ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado a este tema: “Hacia un *nosotros* cada vez más grande”, queriendo así indicar un horizonte claro para nuestro camino común en este mundo.

### ***La historia del “nosotros”***

Este horizonte está presente en el mismo proyecto creador de Dios: «Dios creó al ser humano a su imagen, lo creó a imagen de Dios, los creó varón y mujer. Dios los bendijo diciendo: “Sean fecundos y multiplíquense”» (*Gn* 1,27-28). Dios nos creó varón y mujer, seres diferentes y complementarios para formar juntos un *nosotros* destinado a ser cada vez más grande, con el multiplicarse de las generaciones. Dios nos creó a su imagen, a imagen de su ser uno y trino, comunión en la diversidad.

Y cuando, a causa de su desobediencia, el ser humano se alejó de Dios, Él, en su misericordia, quiso ofrecer un camino de reconciliación, no a los individuos, sino a un pueblo, a un *nosotros* destinado a incluir a toda la familia humana, a todos los pueblos: «¡Esta es la morada de Dios entre los hombres! Él habitará entre ellos, ellos serán su pueblo y Dios mismo estará con ellos» (Ap 21,3).

La historia de la salvación ve, por tanto, un *nosotros* al inicio y un *nosotros* al final, y en el centro, el misterio de Cristo, muerto y resucitado para «que todos sean uno» (Jn 17,21). El tiempo presente, sin embargo, nos muestra que el *nosotros* querido por Dios está roto y fragmentado, herido y desfigurado. Y esto tiene lugar especialmente en los momentos de mayor crisis, como ahora por la pandemia. Los nacionalismos cerrados y agresivos (cf. *Fratelli tutti*, 11) y el individualismo radical (cf. *ibíd.*, 105) resquebrajan o dividen el *nosotros*, tanto en el mundo como dentro de la Iglesia. Y el precio más elevado lo pagan quienes más fácilmente pueden convertirse en los *otros*: los extranjeros, los migrantes, los marginados, que habitan las periferias existenciales.

En realidad, todos estamos en la misma barca y estamos llamados a comprometernos para que no haya más muros que nos separen, que no haya más *otros*, sino sólo un *nosotros*, grande como toda la humanidad. Por eso, aprovecho la ocasión de esta Jornada para hacer un doble llamamiento a caminar juntos hacia un *nosotros* cada vez más grande, dirigiéndome ante todo a los fieles católicos y luego a todos los hombres y mujeres del mundo.

### *Una Iglesia cada vez más católica*

Para los miembros de la Iglesia católica este llamamiento se traduce en un compromiso por ser cada vez más fieles a su ser *católicos*, realizando lo que san Pablo recomendaba a la

comunidad de Éfeso: «Uno solo es el Cuerpo y uno solo el Espíritu, así como también una sola es la esperanza a la que han sido llamados. Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo» (*Ef* 4,4-5).

En efecto, la catolicidad de la Iglesia, su universalidad, es una realidad que pide ser acogida y vivida en cada época, según la voluntad y la gracia del Señor que nos prometió estar siempre con nosotros, hasta el final de los tiempos (cf. *Mt* 28,20). Su Espíritu nos hace capaces de abrazar a todos para crear comunión en la diversidad, armonizando las diferencias sin nunca imponer una uniformidad que despersonaliza. En el encuentro con la diversidad de los extranjeros, de los migrantes, de los refugiados y en el diálogo intercultural que puede surgir, se nos da la oportunidad de crecer como Iglesia, de enriquecernos mutuamente. Por eso, todo bautizado, dondequiera que se encuentre, es miembro de pleno derecho de la comunidad eclesial local, miembro de la única Iglesia, residente en la única casa, componente de la única familia.

Los fieles católicos están llamados a comprometerse, cada uno a partir de la comunidad en la que vive, para que la Iglesia sea siempre más inclusiva, siguiendo la misión que Jesucristo encomendó a los Apóstoles: «Vayan y anuncien que está llegando el Reino de los cielos. Curen a los enfermos, resuciten a los muertos, limpien a los leprosos y expulsen a los demonios. Lo que han recibido gratis, entréguenlo también gratis» (*Mt* 10,7-8).

Hoy la Iglesia está llamada a salir a las calles de las periferias existenciales para curar a quien está herido y buscar a quien está perdido, sin prejuicios o miedos, sin proselitismo, pero dispuesta a ensanchar el espacio de su tienda para acoger a todos. Entre los habitantes de las periferias encontraremos a muchos migrantes y refugiados, desplazados y víctimas de la trata, a quienes el Señor quiere que se les manifieste su amor y que se les anuncie su salvación. «Los flujos migratorios contemporáneos constituyen una

nueva “frontera” misionera, una ocasión privilegiada para anunciar a Jesucristo y su Evangelio sin moverse del propio ambiente, de dar un testimonio concreto de la fe cristiana en la caridad y en el profundo respeto por otras expresiones religiosas. El encuentro con los migrantes y refugiados de otras confesiones y religiones es un terreno fértil para el desarrollo de un diálogo ecuménico e interreligioso sincero y enriquecedor» (*Discurso a los Responsables Nacionales de la Pastoral de Migraciones*, 22 de septiembre de 2017).

### *Un mundo cada vez más inclusivo*

A todos los hombres y mujeres del mundo dirijo mi llamamiento a caminar juntos hacia un *nosotros* cada vez más grande, a recomponer la familia humana, para construir juntos nuestro futuro de justicia y de paz, asegurando que nadie quede excluido.

El futuro de nuestras sociedades es un futuro “lleno de color”, enriquecido por la diversidad y las relaciones interculturales. Por eso debemos aprender hoy a vivir juntos, en armonía y paz. Me es particularmente querida la imagen de los habitantes de Jerusalén que escuchan el anuncio de la salvación el día del “bautismo” de la Iglesia, en Pentecostés, inmediatamente después del descenso del Espíritu Santo: «Partos, medos y elamitas, los que vivimos en Mesopotamia, Judea, Capadocia, Ponto y Asia, Frigia y Panfilia, Egipto y la zona de Libia que limita con Cirene, los peregrinos de Roma, judíos y prosélitos, cretenses y árabes les oímos decir en nuestros propios idiomas las grandezas de Dios» (*Hch 2,9-11*).

Es el ideal de la nueva Jerusalén (cf. *Is 60; Ap 21,3*), donde todos los pueblos se encuentran unidos, en paz y concordia, celebrando la bondad de Dios y las maravillas de la creación. Pero para alcanzar este ideal, debemos esforzarnos todos para derribar los

muros que nos separan y construir puentes que favorezcan la cultura del encuentro, conscientes de la íntima interconexión que existe entre nosotros. En esta perspectiva, las migraciones contemporáneas nos brindan la oportunidad de superar nuestros miedos para dejarnos enriquecer por la diversidad del don de cada uno. Entonces, si lo queremos, podemos transformar las fronteras en lugares privilegiados de encuentro, donde puede florecer el milagro de un *nosotros* cada vez más grande.

Pido a todos los hombres y mujeres del mundo que hagan un buen uso de los dones que el Señor nos ha confiado para conservar y hacer aún más bella su creación. «Un hombre de familia noble viajó a un país lejano para ser coronado rey y volver como tal. Entonces llamó a diez de sus servidores y les distribuyó diez monedas de gran valor, ordenándoles: “Hagan negocio con el dinero hasta que yo vuelva”» (Lc 19,12-13). ¡El Señor nos pedirá cuentas de nuestras acciones! Pero para que a nuestra casa común se le garantice el cuidado adecuado, tenemos que constituirnos en un *nosotros* cada vez más grande, cada vez más corresponsable, con la firme convicción de que el bien que hagamos al mundo lo hacemos a las generaciones presentes y futuras. Se trata de un compromiso personal y colectivo, que se hace cargo de todos los hermanos y hermanas que seguirán sufriendo mientras tratamos de lograr un desarrollo más sostenible, equilibrado e inclusivo. Un compromiso que no hace distinción entre autóctonos y extranjeros, entre residentes y huéspedes, porque se trata de un tesoro común, de cuyo cuidado, así como de cuyos beneficios, nadie debe quedar excluido.

### ***El sueño comienza***

El profeta Joel preanunció el futuro mesiánico como un tiempo de sueños y de visiones inspiradas por el Espíritu: «derramaré mi espíritu sobre todo ser humano; sus hijos e hijas profetizarán; sus ancianos tendrán sueños, y sus jóvenes, visiones» (3,1). Estamos

llamados a soñar juntos. No debemos tener miedo de soñar y de hacerlo juntos como una sola humanidad, como compañeros del mismo viaje, como hijos e hijas de esta misma tierra que es nuestra casa común, todos hermanos y hermanas (cf. *Fratelli tutti*, 8).

### *Oración*

Padre santo y amado,  
tu Hijo Jesús nos enseñó  
que hay una gran alegría en el cielo  
cuando alguien que estaba perdido  
es encontrado,  
cuando alguien que había sido excluido, rechazado o descartado  
es acogido de nuevo en nuestro *nosotros*,  
que se vuelve así cada vez más grande.  
Te rogamos que concedas a todos los discípulos de Jesús  
y a todas las personas de buena voluntad  
la gracia de cumplir tu voluntad en el mundo.  
Bendice cada gesto de acogida y de asistencia  
que sitúa nuevamente a quien está en el exilio  
en el *nosotros* de la comunidad y de la Iglesia,  
para que nuestra tierra pueda ser,  
tal y como Tú la creaste,  
la casa común de todos los hermanos y hermanas. Amén.

*Roma, San Juan de Letrán, 3 de mayo de 2021, Fiesta de los santos apóstoles Felipe y Santiago.*

**Francisco**

**CARTA APOSTÓLICA  
EN FORMA DE «MOTU PROPRIO»  
ANTIQUUM MINISTERIUM**

**CON LA QUE SE INSTITUYE  
EL MINISTERIO DE CATEQUISTA**

1. El ministerio de Catequista en la Iglesia es muy antiguo. Entre los teólogos es opinión común que los primeros ejemplos se encuentran ya en los escritos del Nuevo Testamento. El servicio de la enseñanza encuentra su primera forma germinal en los “maestros”, a los que el Apóstol hace referencia al escribir a la comunidad de Corinto: «Dios dispuso a cada uno en la Iglesia así: en primer lugar están los apóstoles; en segundo lugar, los profetas, y en tercer lugar, los maestros; enseguida vienen los que tienen el poder de hacer milagros, luego los carismas de curación de enfermedades, de asistencia a los necesitados, de gobierno y de hablar un lenguaje misterioso. ¿Acaso son todos apóstoles?, ¿o todos profetas?, ¿o todos maestros?, ¿o todos pueden hacer milagros?, ¿o tienen todos el carisma de curar enfermedades?, ¿o hablan todos un lenguaje misterioso?, ¿o todos interpretan esos lenguajes? Prefieran los carismas más valiosos. Es más, les quiero mostrar un carisma excepcional» (*1 Co 12,28-31*).

El mismo Lucas al comienzo de su Evangelio afirma: «También yo, ilustre Teófilo, investigué todo con cuidado desde sus orígenes y me pareció bien escribirte este relato ordenado, para que conozcas la solidez de las enseñanzas en que fuiste instruido» (1,3-4). El evangelista parece ser muy consciente de que con sus escritos está proporcionando una forma específica de enseñanza que permite dar solidez y fuerza a cuantos ya han recibido el Bautismo. El apóstol Pablo vuelve a tratar el tema cuando recomienda a los

Gálatas: «El que recibe instrucción en la Palabra comparta todos los bienes con su catequista» (6,6). El texto, como se constata, añade una peculiaridad fundamental: la comunión de vida como una característica de la fecundidad de la verdadera catequesis recibida.

2. Desde sus orígenes, la comunidad cristiana ha experimentado una amplia forma de ministerialidad que se ha concretado en el servicio de hombres y mujeres que, obedientes a la acción del Espíritu Santo, han dedicado su vida a la edificación de la Iglesia. Los carismas, que el Espíritu nunca ha dejado de infundir en los bautizados, encontraron en algunos momentos una forma visible y tangible de servicio directo a la comunidad cristiana en múltiples expresiones, hasta el punto de ser reconocidos como una diaconía indispensable para la comunidad. El apóstol Pablo se hace intérprete autorizado de esto cuando atestigua: «Existen diversos carismas, pero el Espíritu es el mismo. Existen diversos servicios, pero el Señor es el mismo. Existen diversas funciones, pero es el mismo Dios quien obra todo en todos. A cada uno, Dios le concede la manifestación del Espíritu en beneficio de todos. A uno, por medio del Espíritu, Dios le concede hablar con sabiduría, y a otro, según el mismo Espíritu, hablar con inteligencia. A uno, Dios le concede, por el mismo Espíritu, la fe, y a otro, por el único Espíritu, el carisma de sanar enfermedades. Y a otros hacer milagros, o la profecía, o el discernimiento de espíritus, o hablar un lenguaje misterioso, o interpretar esos lenguajes. Todo esto lo realiza el mismo y único Espíritu, quien distribuye a cada uno sus dones como él quiere» (1 Co 12,4-11).

Por lo tanto, dentro de la gran tradición carismática del Nuevo Testamento, es posible reconocer la presencia activa de bautizados que ejercieron el ministerio de transmitir de forma más orgánica, permanente y vinculada a las diferentes circunstancias de la vida, la enseñanza de los apóstoles y los evangelistas (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, 8). La Iglesia ha querido



reconocer este servicio como una expresión concreta del carisma personal que ha favorecido grandemente el ejercicio de su misión evangelizadora. Una mirada a la vida de las primeras comunidades cristianas que se comprometieron en la difusión y el desarrollo del Evangelio, también hoy insta a la Iglesia a comprender cuáles puedan ser las nuevas expresiones con las que continúe siendo fiel a la Palabra del Señor para hacer llegar su Evangelio a toda criatura.

3. Toda la historia de la evangelización de estos dos milenios muestra con gran evidencia lo eficaz que ha sido la misión de los catequistas. Obispos, sacerdotes y diáconos, junto con tantos consagrados, hombres y mujeres, dedicaron su vida a la enseñanza catequética a fin de que la fe fuese un apoyo válido para la existencia personal de cada ser humano. Algunos, además, reunieron en torno a sí a otros hermanos y hermanas que, compartiendo el mismo carisma, constituyeron Órdenes religiosas dedicadas completamente al servicio de la catequesis.

No se puede olvidar a los innumerables laicos y laicas que han participado directamente en la difusión del Evangelio a través de la enseñanza catequística. Hombres y mujeres animados por una gran fe y auténticos testigos de santidad que, en algunos casos, fueron además fundadores de Iglesias y llegaron incluso a dar su vida. También en nuestros días, muchos catequistas capaces y constantes están al frente de comunidades en diversas regiones y desempeñan una misión insustituible en la transmisión y profundización de la fe. La larga lista de beatos, santos y mártires catequistas, que ha marcado la misión de la Iglesia, merece ser conocida porque constituye una fuente fecunda no sólo para la catequesis, sino para toda la historia de la espiritualidad cristiana.

4. A partir del Concilio Ecuménico Vaticano II, la Iglesia ha percibido con renovada conciencia la importancia del compromiso del laicado en la obra de la evangelización. Los Padres conciliares

subrayaron repetidamente cuán necesaria es la implicación directa de los fieles laicos, según las diversas formas en que puede expresarse su carisma, para la “*plantatio Ecclesiae*” y el desarrollo de la comunidad cristiana. «Digna de alabanza es también esa legión tan benemérita de la obra de las misiones entre los gentiles, es decir, los catequistas, hombres y mujeres, que llenos de espíritu apostólico, prestan con grandes sacrificios una ayuda singular y enteramente necesaria para la propagación de la fe y de la Iglesia. En nuestros días, el oficio de los Catequistas tiene una importancia extraordinaria porque resultan escasos los clérigos para evangelizar tantas multitudes y para ejercer el ministerio pastoral» (Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, 17).

Junto a la rica enseñanza conciliar, es necesario referirse al constante interés de los Sumos Pontífices, del Sínodo de los Obispos, de las Conferencias Episcopales y de los distintos Pastores que en el transcurso de estas décadas han impulsado una notable renovación de la catequesis. El *Catecismo de la Iglesia Católica*, la Exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, el *Directorio Catequístico General*, el *Directorio General para la Catequesis*, el reciente *Directorio para la Catequesis*, así como tantos *Catecismos* nacionales, regionales y diocesanos, son expresión del valor central de la obra catequística que pone en primer plano la instrucción y la formación permanente de los creyentes.

5. Sin ningún menoscabo a la misión propia del Obispo, que es la de ser el primer catequista en su Diócesis junto al presbiterio, con el que comparte la misma cura pastoral, y a la particular responsabilidad de los padres respecto a la formación cristiana de sus hijos (cf. CIC c. 774 §2; CCEO c. 618), es necesario reconocer la presencia de laicos y laicas que, en virtud del propio bautismo, se sienten llamados a colaborar en el servicio de la catequesis (cf. CIC c. 225; CCEO cc. 401. 406). En nuestros días, esta presencia es aún más urgente debido a la renovada conciencia de la

evangelización en el mundo contemporáneo (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 163-168), y a la imposición de una cultura globalizada (cf. Carta enc. *Fratelli tutti*, 100. 138), que reclama un auténtico encuentro con las jóvenes generaciones, sin olvidar la exigencia de metodologías e instrumentos creativos que hagan coherente el anuncio del Evangelio con la transformación misionera que la Iglesia ha emprendido. Fidelidad al pasado y responsabilidad por el presente son las condiciones indispensables para que la Iglesia pueda llevar a cabo su misión en el mundo.

Despertar el entusiasmo personal de cada bautizado y reavivar la conciencia de estar llamado a realizar la propia misión en la comunidad, requiere escuchar la voz del Espíritu que nunca deja de estar presente de manera fecunda (cf. CIC c. 774 §1; CCEO c. 617). El Espíritu llama también hoy a hombres y mujeres para que salgan al encuentro de todos los que esperan conocer la belleza, la bondad y la verdad de la fe cristiana. Es tarea de los Pastores apoyar este itinerario y enriquecer la vida de la comunidad cristiana con el reconocimiento de ministerios laicales capaces de contribuir a la transformación de la sociedad mediante «la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico» (*Evangelii gaudium*, 102).

6. El apostolado laical posee un valor secular indiscutible, que pide «tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios» (Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 31). Su vida cotidiana está entrelazada con vínculos y relaciones familiares y sociales que permiten verificar hasta qué punto «están especialmente llamados a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos» (*Lumen gentium*, 33). Sin embargo, es bueno recordar que además de este apostolado «los laicos también pueden ser llamados de diversos modos a una colaboración más inmediata con el apostolado de la Jerarquía, al

igual que aquellos hombres y mujeres que ayudaban al apóstol Pablo en la evangelización, trabajando mucho por el Señor» (*Lumen gentium*, 33).

La particular función desempeñada por el Catequista, en todo caso, se especifica dentro de otros servicios presentes en la comunidad cristiana. El Catequista, en efecto, está llamado en primer lugar a manifestar su competencia en el servicio pastoral de la transmisión de la fe, que se desarrolla en sus diversas etapas: desde el primer anuncio que introduce al *kerygma*, pasando por la enseñanza que hace tomar conciencia de la nueva vida en Cristo y prepara en particular a los sacramentos de la iniciación cristiana, hasta la formación permanente que permite a cada bautizado estar siempre dispuesto a «dar respuesta a todo el que les pida dar razón de su esperanza» (1 P 3,15). El Catequista es al mismo tiempo testigo de la fe, maestro y mistagogo, acompañante y pedagogo que enseña en nombre de la Iglesia. Una identidad que sólo puede desarrollarse con coherencia y responsabilidad mediante la oración, el estudio y la participación directa en la vida de la comunidad (cf. Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 113).

7. Con clarividencia, san Pablo VI promulgó la Carta apostólica *Ministeria quaedam* con la intención no sólo de adaptar los ministerios de Lector y de Acólito al nuevo momento histórico (cf. Carta ap. *Spiritus Domini*), sino también para instar a las Conferencias Episcopales a ser promotoras de otros ministerios, incluido el de Catequista: «Además de los ministerios comunes a toda la Iglesia Latina, nada impide que las Conferencias Episcopales pidan a la Sede Apostólica la institución de otros que por razones particulares crean necesarios o muy útiles en la propia región. Entre estos están, por ejemplo, el oficio de *Ostiario*, de *Exorcista* y de *Catequista*». La misma apremiante invitación reapareció en la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* cuando, pidiendo saber

leer las exigencias actuales de la comunidad cristiana en fiel continuidad con los orígenes, exhortaba a encontrar nuevas formas ministeriales para una pastoral renovada: «Tales ministerios, nuevos en apariencia pero muy vinculados a experiencias vividas por la Iglesia a lo largo de su existencia —por ejemplo, el de catequista [...]—, son preciosos para la implantación, la vida y el crecimiento de la Iglesia y para su capacidad de irradiarse en torno a ella y hacia los que están lejos» (San Pablo VI, Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi*, 73).

No se puede negar, por tanto, que «ha crecido la conciencia de la identidad y la misión del laico en la Iglesia. Se cuenta con un numeroso laicado, aunque no suficiente, con arraigado sentido de comunidad y una gran fidelidad en el compromiso de la caridad, la catequesis, la celebración de la fe» (*Evangelii gaudium*, 102). De ello se deduce que recibir un ministerio laical como el de Catequista da mayor énfasis al compromiso misionero propio de cada bautizado, que en todo caso debe llevarse a cabo de forma plenamente secular sin caer en ninguna expresión de clericalización.

8. Este ministerio posee un fuerte valor vocacional que requiere el debido discernimiento por parte del Obispo y que se evidencia con el Rito de Institución. En efecto, éste es un servicio estable que se presta a la Iglesia local según las necesidades pastorales identificadas por el Ordinario del lugar, pero realizado de manera laical como lo exige la naturaleza misma del ministerio. Es conveniente que al ministerio instituido de Catequista sean llamados hombres y mujeres de profunda fe y madurez humana, que participen activamente en la vida de la comunidad cristiana, que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna, que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe, y que hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Christus Dominus*, 14; CIC c. 231 §1; CCEO c. 409 §1). Se

requiere que sean fieles colaboradores de los sacerdotes y los diáconos, dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario, y animados por un verdadero entusiasmo apostólico.

En consecuencia, después de haber ponderado cada aspecto, en virtud de la autoridad apostólica

### **instituyo el ministerio laical de Catequista**

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos se encargará en breve de publicar el Rito de Institución del ministerio laical de Catequista.

9. Invito, pues, a las Conferencias Episcopales a hacer efectivo el ministerio de Catequista, estableciendo el necesario *itinerario* de formación y los criterios normativos para acceder a él, encontrando las formas más coherentes para el servicio que ellos estarán llamados a realizar en conformidad con lo expresado en esta Carta apostólica.

10. Los Sínodos de las Iglesias Orientales o las Asambleas de los Jerarcas podrán acoger lo aquí establecido para sus respectivas Iglesias *sui iuris*, en base al propio derecho particular.

11. Los Pastores no dejen de hacer propia la exhortación de los Padres conciliares cuando recordaban: «Saben que no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia en el mundo, sino que su eminente función consiste en apacentar a los fieles y reconocer sus servicios y carismas de tal suerte que todos, a su modo, cooperen unánimemente en la obra común» (*Lumen gentium*, 30). Que el discernimiento de los dones que el Espíritu Santo nunca deja de conceder a su Iglesia sea para

ellos el apoyo necesario a fin de hacer efectivo el ministerio de Catequista para el crecimiento de la propia comunidad.

Lo establecido con esta Carta apostólica en forma de “*Motu Proprio*”, ordeno que tenga vigencia de manera firme y estable, no obstante cualquier disposición contraria, aunque sea digna de particular mención, y que sea promulgada mediante su publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el mismo día, y sucesivamente se publique en el comentario oficial de las *Acta Apostolicae Sedis*.

*Dado en Roma, junto a San Juan de Letrán, el día 10 de mayo del año 2021, Memoria litúrgica de san Juan de Ávila, presbítero y doctor de la Iglesia, noveno de mi pontificado.*

**Francisco**

## **DISCURSO EN LA APERTURA DE LOS ESTADOS GENERALES DE LA NATALIDAD**

*Viernes, 14 de mayo de 2021*

Queridos hermanos y hermanas:

Os saludo cordialmente y agradezco al presidente del Foro de Asociaciones Familiares, Gianluigi De Palo, la invitación y sus palabras de presentación. Doy las gracias al Dr. Mario Draghi, presidente del Gobierno, por sus palabras claras y esperanzadoras. Os doy las gracias a todos vosotros que reflexionáis hoy sobre el tema urgente de la natalidad, fundamental para invertir la tendencia y volver a poner en marcha Italia, empezando por la vida, empezando por el ser humano. Y está bien que lo hagáis juntos, involucrando a las empresas, los bancos, la cultura, los medios de comunicación, el deporte y el espectáculo. En realidad, hay muchas otras personas aquí con vosotros: hay sobre todo jóvenes que sueñan. Los datos dicen que la mayoría de los jóvenes quieren tener hijos. Pero sus sueños de vida, brotes de renacimiento del país, chocan con un invierno demográfico todavía frío y oscuro: sólo la mitad de los jóvenes cree que podrá tener dos hijos en el transcurso de su vida.

Así, Italia se encuentra desde hace años con el menor número de nacimientos de Europa, en el que está convirtiéndose en el viejo continente no ya por su gloriosa historia, sino por su avanzada edad. Este país nuestro, en el que cada año es como si desapareciera una ciudad de más de doscientos mil habitantes, alcanzó en 2020 el número más bajo de nacimientos desde la unidad nacional: no sólo por la Covid, sino por una continua y progresiva tendencia a la baja, un invierno cada vez más duro.



Y sin embargo, todo esto no parece haber atraído todavía la atención general, centrada en el presente y en lo inmediato. El presidente de la República ha reiterado la importancia de la natalidad, que ha definido como «el punto de referencia más crítico de esta temporada», afirmando que »las familias no son el tejido conectivo de Italia, las familias son Italia» (Audiencia al Foro de Asociaciones Familiares, 11 de febrero de 2020). ¡Cuántas familias en estos meses han tenido que hacer horas extras, dividiendo sus hogares entre el trabajo y la escuela, con los padres haciendo de profesores, técnicos informáticos, operadores, psicólogos! ¡Y cuántos sacrificios se piden a los abuelos, los verdaderos botes salvavidas de las familias! Pero no sólo: ellos son la memoria que nos abre al futuro.

Para que el futuro sea bueno, debemos ocuparnos de las familias, sobre todo de las jóvenes, acosadas por preocupaciones que corren el riesgo de paralizar sus proyectos de vida. Pienso en el desconcierto que provoca la incertidumbre del trabajo, pienso en los miedos que provocan los costes cada vez menos asequibles de la crianza de los hijos: son miedos que pueden engullir el futuro, son arenas movedizas que pueden hundir una sociedad. También pienso, con tristeza, en las mujeres a las que en el trabajo se les disuade de tener hijos o que tienen que ocultar su vientre. ¿Cómo es posible que una mujer tenga que avergonzarse del regalo más hermoso que puede ofrecer la vida? No la mujer, sino la sociedad debería avergonzarse, porque una sociedad que no acoge la vida deja de vivir. ¡Los hijos son la esperanza que hace renacer a un pueblo! Por fin, en Italia se ha decidido convertir en ley una subvención, definida como única y universal, para cada niño que nazca. Expreso mi agradecimiento a las autoridades y espero que esta subvención responda a las necesidades reales de las familias, que han hecho y hacen tantos sacrificios, y marque el inicio de reformas sociales que pongan a los hijos y a las familias en el centro. Si las familias no están en el centro del

presente, no habrá futuro; pero si las familias vuelven a ponerse en marcha, todo vuelve a funcionar.

Quisiera ahora fijarme precisamente en la reanudación y proponeros tres reflexiones que espero sean útiles de cara a una esperada primavera que nos saque del invierno demográfico. La primera reflexión gira en torno a la palabra regalo. Todo regalo se recibe, y la vida es el primer regalo que cada uno ha recibido. Nadie puede dárselo a sí mismo. En primer lugar, hubo un don. Es un antes que olvidamos en el transcurso de la vida, siempre empeñados en mirar al después, a lo que podemos hacer y tener. Pero ante todo hemos recibido un don y estamos llamados a transmitirlo. Y un hijo es el mayor de los regalos para todos y está por encima de todo. A un hijo, a todo hijo, le acompaña esta palabra: primero. Al igual que a un niño se le espera y se le ama antes de que vea la luz, nosotros debemos dar prioridad a los hijos si queremos volver a ver la luz después del largo invierno. En cambio, «la falta de hijos, que provoca un envejecimiento de las poblaciones, junto con el abandono de los ancianos a una dolorosa soledad, es un modo sutil de expresar que todo termina con nosotros, que sólo cuentan nuestros intereses individuales» (Carta encíclica, *Fratelli tutti*, 19). Hemos olvidado la primacía del don —¡la primacía del don!—, código fuente de la vida en común. Ha ocurrido sobre todo en las sociedades más ricas y consumistas. Vemos, en efecto, que donde hay más cosas, suele haber más indiferencia y menos solidaridad, más cerrazón y menos generosidad. Ayudémonos a no perdernos en las cosas de la vida, para redescubrir la vida como sentido de todas las cosas.

Ayudémonos mutuamente, queridos amigos, a redescubrir el valor de dar, el valor de elegir la vida. Hay una frase del Evangelio que puede ayudar a cualquiera, incluso a los que no creen, a orientar sus decisiones. Jesús dice: «Donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón» (Mt 6,21). ¿Dónde está nuestro tesoro, el tesoro de nuestra sociedad? ¿En los hijos o en las finanzas? ¿Qué nos atrae, la

familia o la facturación? Hay que tener el valor de elegir lo que más nos importa, porque allí es donde se atará el corazón. La valentía de elegir la vida es creativa, porque no acumula ni multiplica lo que ya existe, sino que se abre a la novedad, a las sorpresas: toda vida humana es una verdadera novedad, que no conoce un antes y un después en la historia. Todos hemos recibido este don irrepetible, y los talentos que tenemos sirven para transmitir, de generación en generación, el primer don de Dios, el don de la vida.

La segunda reflexión que me gustaría brindaros está relacionada con esta transmisión. Gira en torno a la palabra sostenibilidad, una palabra clave para construir un mundo mejor. A menudo hablamos de sostenibilidad económica, tecnológica, medioambiental etc... Pero también tenemos que hablar de la sostenibilidad generacional. No podremos alimentar la producción y proteger el medio ambiente si no prestamos atención a las familias y los hijos. El crecimiento sostenible pasa por aquí. La historia nos los enseña. Durante las fases de reconstrucción que siguieron a las guerras que devastaron Europa y el mundo en siglos pasados, no hubo reinicio sin una explosión de nacimientos, sin la capacidad de infundir confianza y esperanza en las generaciones más jóvenes. También hoy nos encontramos en una situación de reinicio, tan difícil como llena de expectativas: no podemos seguir modelos de crecimiento miopes, como si todo lo que se necesitara para preparar el mañana fueran unos cuantos ajustes apresurados. No, las dramáticas cifras de natalidad y las aterradoras cifras de la pandemia exigen cambios y responsabilidad.

Sostenibilidad rima con responsabilidad: es el tiempo de la responsabilidad para que florezca la sociedad. Aquí, además del papel principal de la familia, es fundamental la escuela. No puede ser una fábrica de nociones que se vierten sobre los individuos; debe ser el momento privilegiado del encuentro y del crecimiento humano. En la escuela no se madura sólo mediante las notas, sino a través de las

caras que se conocen. Y para los jóvenes es esencial entrar en contacto con modelos elevados que formen tanto los corazones como las mentes. En la educación, el ejemplo hace mucho, también pienso en el mundo del espectáculo y el deporte. Es triste ver modelos que sólo se preocupan por parecer, siempre bellos, jóvenes y en forma. Los jóvenes no crecen gracias a los fuegos artificiales de la apariencia, maduran si se sienten atraídos por quienes tienen el valor de perseguir grandes sueños, de sacrificarse por los demás, de hacer el bien al mundo en que vivimos. Y mantenerse joven no pasa por hacerse selfies y retocarse, sino por poder reflejarse un día en los ojos de los hijos. A veces, en cambio, el mensaje que se transmite es el de que realizarse significa ganar dinero y tener éxito, mientras que los hijos parecen casi una excepción, que no debe obstaculizar las aspiraciones personales. Esta mentalidad es una gangrena para la sociedad y hace insostenible el futuro.

La sostenibilidad necesita un alma, y este alma —la tercera palabra que os propongo— es la solidaridad. Y también a ella le asocio un adjetivo: así como necesitamos una sostenibilidad generacional, necesitamos una solidaridad estructural. La solidaridad espontánea y generosa de muchas personas ha permitido a muchas familias salir adelante en estos tiempos difíciles y hacer frente a la creciente pobreza. Sin embargo, no podemos quedarnos en el ámbito de lo urgente y lo temporal, tenemos que dar estabilidad a las estructuras que apoyan a las familias y ayudan a los nacimientos. Son indispensables una política, una economía, una información y una cultura que promuevan con valentía la natalidad.

En primer lugar, necesitamos políticas familiares de largo alcance y con visión de futuro: no basadas en la búsqueda de un consenso inmediato, sino en el crecimiento del bien común a largo plazo. Aquí radica la diferencia entre gestionar los asuntos públicos y ser buenos políticos. Es urgente ofrecer a los jóvenes garantías de un empleo suficientemente estable, seguridad para sus hogares e

incentivos para no abandonar el país. Es una tarea que también concierne de cerca al mundo de la economía: ¡qué maravilloso sería ver aumentar el número de empresarios y empresas que, además de producir utilidades, promueven la vida, que se cuidan de no explotar nunca a las personas con condiciones y horarios insostenibles, que llegan a distribuir parte de las ganancias a los trabajadores, con el fin de contribuir a un desarrollo impagable, el de las familias! Es un reto no sólo para Italia, sino para muchos países, a menudo ricos en recursos, pero pobres en esperanza.

La solidaridad debe declinarse también en el precioso servicio de la información, que tanto influye en la vida y en la forma de contarla. Está de moda utilizar palabras fuertes, pero el criterio para formar informando no es la audiencia, no es la polémica, es el crecimiento humano. Necesitamos una “información de tamaño familiar”, en la que la gente hable de los demás con respeto y delicadeza, como si fueran sus propios parientes. Y que al mismo tiempo saque a la luz los intereses y tramas que perjudican el bien común, las maniobras que giran en torno al dinero, sacrificando a las familias y a las personas. La solidaridad llama también al mundo de la cultura, el deporte y el espectáculo a fomentar y potencien la natalidad. La cultura del futuro no puede basarse en el individuo y en la mera satisfacción de sus derechos y necesidades. Urge una cultura que cultive la química del conjunto, la belleza del dar, el valor del sacrificio.

Queridos amigos, por último me gustaría decir la palabra más sencilla y sincera: gracias. Gracias por los Estados Generales de la Natalidad, gracias a cada uno de vosotros y a todos los que creen en la vida humana y en el futuro. A veces os sentiréis como si estuvierais gritando en el desierto, luchando contra molinos de viento. Pero id adelante, no os rindáis, porque es hermoso soñar el bien y construir el futuro. Y sin natalidad no hay futuro. Gracias.

**Francisco**

**VIDEOMENSAJE CON OCASIÓN DE LA  
50ª SEMANA NACIONAL PARA LOS  
INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA**  
*(Madrid, 17-22 de mayo de 2021)*

Queridos hermanos y hermanas que están participando en esta 50 —o 49-50, porque el año pasado no se pudo hacer— Semana de Vida Religiosa, que comenzó allá cuando el ahora cardenal Aquilino Bocos Merino, desde la revista Vida Religiosa, empezó a mover el ambiente.

Quiero agradecer públicamente a don Aquilino, el sacerdote, el religioso, que nunca dejó de ser religioso y sacerdote, y que siempre sirve a la Iglesia así. Quiero agradecer ese sembrar continuamente la inquietud por comprender la riqueza de la vida consagrada y hacerla fructificar. No solo comprender, vivirla. No solo teoría, no, práctica. En todo caso, catequesis para practicarla mejor. Así que agradezco públicamente al cardenal Aquilino todo esto.

Y veo el programa, lo tengo aquí, veo que hay gente que tiene mucha experiencia en vida religiosa, y experiencia universal, y experiencia del límite. Por ejemplo, la presidenta de la CLAR, la hermana Liliana: el límite en América Latina, que tantas veces ha aparecido en el Sínodo para la Amazonía; o el cardenal Cristóbal, de Rabat: el límite con el mundo islámico. Y tantos otros participantes desde todo punto de vista.

Me gusta el mensaje, lo estoy viendo ahora por primera vez el programa. Y quiero decirles que estoy cerca de ustedes en la realización de esta 49-50 —mas es 50— Semana Nacional para los Institutos de Vida Consagrada. En la vida consagrada se comprende

caminando, como siempre. Se comprende consagrándose cada día. Se comprende en el diálogo con la realidad. Cuando la vida consagrada pierde esta dimensión de diálogo con la realidad y de reflexión sobre lo que sucede, empieza a hacerse estéril. Yo me pregunto sobre la esterilidad de algunos institutos de vida consagrada, ver la causa, generalmente está en la falta de diálogo y de compromiso con la realidad. No dejen esto. Siempre la vida consagrada es un diálogo con la realidad. Alguno dirá “sí, ahora esta forma moderna”. ¡No! Pensemos en santa Teresa. Santa Teresa vio la realidad e hizo una opción de reforma y fue adelante. Después, a lo largo del camino hubo conatos de transformar esa reforma en encierro, siempre hay. Pero la reforma siempre es camino, es camino en contacto con la realidad y horizonte bajo la luz de un carisma fundacional. Y estas jornadas, estos encuentros, estas semanas de vida consagrada ayudan a perder el miedo.

Y también, es triste ver cómo algunos institutos, para buscar cierta seguridad, para poder controlarse, han caído en ideologías de cualquier signo, de izquierda, de derecha, de centro, cualquiera. Cuando un instituto se reformula del carisma en la ideología pierde su identidad, pierde su fecundidad. Mantener vivo el carisma fundacional es mantenerlo en camino y en crecimiento, en diálogo con lo que el Espíritu nos va diciendo en la historia de los tiempos, en los lugares, en diversas épocas, en diversas situaciones. Supone discernimiento y supone oración. No se puede mantener un carisma fundacional sin coraje apostólico, o sea, sin caminar, sin discernimiento y sin oración. Y esto es lo que ustedes están tratando de hacer con esta semana. No es reunirse para tocar la guitarra y decir “qué linda la vida consagrada”, no —sí, toquen la guitarra de vez en cuando porque hace bien cantar, hace bien, como dice san Agustín, “canta y camina”, hace bien—, sino para buscar juntos de no perdernos en formulismos, en ideologías, en miedos, en diálogos con nosotros mismos y no con el Espíritu Santo.

¡No les tengan miedo a los límites! ¡No les tengan miedo a las fronteras! ¡No les tengan miedo a las periferias! Porque ahí el Espíritu les va a hablar. Pónganse “a tiro” del Espíritu Santo. Y estas semanas ayudarán, ciertamente, a ponerse “a tiro”.

Que Dios los bendiga, que la Virgen los cuide. Y si les queda un “cachito” de tiempo, recen por mí. Gracias.



## CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA PASCITE GREGEM DEI

### CON LA QUE SE REFORMA EL LIBRO VI DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

“*Apacentad la grey de Dios, gobernando no a la fuerza, sino de buena gana, según Dios*” (cfr. *1 Pt* 5, 2). Estas palabras inspiradas del Apóstol Pedro resuenan en las del rito de ordenación episcopal: «Jesucristo, Señor nuestro, enviado por el Padre para redimir al género humano, envió a su vez por el mundo a los doce Apóstoles para que, llenos de la fuerza del Espíritu Santo, anunciaran el Evangelio, gobernarán y santificarán a todos los pueblos, agrupándoles en un solo rebaño. (...) Él [Jesucristo, Señor y Pontífice eterno] es quien, valiéndose de la predicación y solicitud pastoral del Obispo, os lleva, a través del peregrinar terreno, a la felicidad eterna» (cfr. *Ordenación del Obispo, de los Presbíteros y de los Diáconos*, versión española, reimpresión de 2011, n. 39). Y el Pastor está llamado a ejercer su cometido “con sus consejos, con sus exhortaciones, con sus ejemplos, pero también con su autoridad y sacra potestad” (*Lumen gentium*, n. 27), pues la caridad y la misericordia exigen que un Padre se dedique también a enderezar lo que tal vez se haya torcido.

Avanzando en su peregrinación terrena, desde los tiempos apostólicos, la Iglesia fue dándose leyes para su modo de actuar que en el curso de los siglos han llegado a componer un coherente cuerpo de normas sociales vinculantes, que confieren unidad al Pueblo de Dios y de cuya observancia se hacen responsables los Obispos. Tales normas reflejan la fe que todos nosotros profesamos, de ésta arranca la fuerza obligante de dichas normas, las cuales, fundándose en esa

fe, manifiestan también la materna misericordia de la Iglesia, que sabe tener siempre como finalidad la salvación de las almas. Teniendo que organizar la vida de la comunidad en su devenir temporal, esas normas necesitan estar en permanente correlación con los cambios sociales y con las nuevas exigencias que aparecen en el Pueblo de Dios, lo que obliga en ocasiones a rectificarlas y adaptarlas a las situaciones cambiantes.

En el contexto de los rápidos cambios sociales que experimentamos, bien conscientes de que “*no estamos viviendo simplemente una época de cambios, sino un cambio de época*” (*Audiencia a la Curia Romana en ocasión de la presentación de las felicitaciones navideñas*, 21 de diciembre de 2019), para responder adecuadamente a las exigencias de la Iglesia en todo el mundo, resultaba evidente la necesidad de revisar también la disciplina penal promulgada por San Juan Pablo II, el 25 de enero de 1983, con el Código de Derecho Canónico. Era necesario modificarla de modo que permitiera su empleo a los Pastores como ágil instrumento saludable y correctivo, y que pudiese ser usado a tiempo y con *caritas pastoralis*, a fin de prevenir males mayores y de sanar las heridas causadas por la debilidad humana.

Por esta razón, Nuestro venerado Predecesor Benedicto XVI, en 2007 encomendó al Pontificio Consejo para los Textos Legislativos la tarea de emprender la revisión de la normativa penal contenida en el Código de 1983. Sobre la base de dicho encargo, el Dicasterio se ha dedicado a analizar concretamente las nuevas exigencias, a identificar los límites y las carencias de la legislación vigente y a determinar posibles soluciones, claras y sencillas. Este estudio se ha realizado en espíritu de colegialidad y de colaboración, solicitando la intervención de expertos y de Pastores, y confrontando las posibles soluciones con las exigencias y la cultura de las diversas Iglesias locales.

Redactado un primer borrador del nuevo Libro VI del Código de Derecho Canónico, fue enviado a todas las Conferencias Episcopales, a los Dicasterios de la Curia Romana, a los Superiores Mayores de los Institutos Religiosos, a las Facultades de Derecho Canónico y a otras Instituciones eclesíásticas, para recoger sus observaciones. Al mismo tiempo fueron interpelados también numerosos canonistas y expertos de derecho penal de todo el mundo. Los resultados de esta primera consultación, debidamente ordenados, fueron después examinados por un grupo especial de expertos que modificó el texto del borrador de acuerdo con las sugerencias recibidas, para luego someterlo nuevamente al examen de los consultores. Finalmente, tras sucesivas revisiones y estudios, el borrador final del nuevo texto se estudió en la Sesión Plenaria de los Miembros del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos en el mes de febrero de 2020. Realizadas luego las correcciones indicadas por la Plenaria, el borrador del texto se transmitió al Romano Pontífice.

El respeto y la observancia de la disciplina penal incumbe a todo el Pueblo de Dios, pero la responsabilidad de su correcta aplicación —como se dijo más arriba— corresponde específicamente a los Pastores y a los Superiores de cada comunidad. Es un cometido que pertenece de modo indisociable al *munus pastorale* que a ellos se les confía, y que debe ejercerse como concreta e irrenunciable exigencia de caridad ante la Iglesia, ante la comunidad cristiana y las eventuales víctimas, y también en relación con quien ha cometido un delito, que tiene necesidad, al mismo tiempo, de la misericordia y de la corrección de la Iglesia.

Muchos han sido los daños que ocasionó en el pasado la falta de comprensión de la relación íntima que existe en la Iglesia entre el ejercicio de la caridad y la actuación de la disciplina sancionatoria, siempre que las circunstancias y la justicia lo requieran. Ese modo de pensar —la experiencia lo enseña— conlleva el riesgo de temporizar

con comportamientos contrarios a la disciplina, para los cuales el remedio no puede venir únicamente de exhortaciones o sugerencias. Esta actitud lleva frecuentemente consigo el riesgo de que, con el transcurso del tiempo, tales modos de vida cristalicen haciendo más difícil la corrección y agravando en muchos casos el escándalo y la confusión entre los fieles. Por eso, por parte de los Pastores y de los Superiores, resulta necesaria la aplicación de las penas. La negligencia del Pastor en el empleo del sistema penal muestra que no está cumpliendo recta y fielmente con su función, tal como hemos señalado claramente en documentos recientes, como las Cartas Apostólicas en forma de “*Motu Proprio*” *Como una Madre amorosa*, 4 de junio de 2016, y *Vos estis lux mundi*, de 7 de mayo de 2019.

La caridad exige, en efecto, que los Pastores recurran al sistema penal siempre que deban hacerlo, teniendo presentes los tres fines que lo hacen necesario en la sociedad eclesial, es decir, el restablecimiento de las exigencias de la justicia, la enmienda del reo y la reparación de los escándalos.

Como hemos señalado recientemente, la sanción canónica tiene también una función de reparación y de saludable medicina y busca sobre todo el bien del fiel, por lo que “representa un medio positivo para la realización del Reino, para reconstruir la justicia en la comunidad de los fieles, llamados a la personal y común santificación” (*A los participantes en la Sesión Plenaria del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos*, 21 de febrero de 2020).

En continuidad con el enfoque general del sistema canónico, que sigue una tradición de la Iglesia consolidada a lo largo del tiempo, el nuevo texto aporta modificaciones de diverso tipo al derecho hasta ahora vigente, y sanciona algunos nuevos tipos penales. De modo particular, muchas de las novedades presentes en el texto responden a la exigencia cada vez más extensa dentro de las

comunidades de ver restablecida la justicia y el orden que el delito ha quebrantado.

El texto resulta mejorado, también desde el punto de vista técnico, sobre todo por lo que se refiere a algunos aspectos fundamentales del derecho penal, como por ejemplo el derecho a la defensa, la prescripción de la acción criminal y penal, una más clara determinación de las penas, que responde a las exigencias de la legalidad penal y ofrece a los Ordinarios y a los Jueces criterios objetivos a la hora de individualizar la sanción más adecuada para aplicar en cada caso concreto.

En la revisión del texto, al fin de favorecer la unidad de la Iglesia en la aplicación de las penas, sobre todo respecto de los delitos que provocan mayor daño y escándalo en la comunidad, se ha seguido también, *servatis de iure servandis*, el criterio de reducir los casos en los que la imposición de sanciones queda a discreción de la autoridad.

Teniendo en cuenta todo ello, con la presente Constitución Apostólica, promulgamos el texto revisado del Libro VI del Código de Derecho Canónico tal como ha sido ordenado y revisado, con la esperanza de que resulte un instrumento para el bien de las almas y sus prescripciones, cuando sea necesario, sean puestas en práctica por los Pastores con justicia y misericordia, conscientes de que forma parte de su ministerio, como un deber de justicia -eminente virtud cardinal-, imponer penas cuando lo exija el bien de los fieles.

Con el objeto de que todos puedan convenientemente informarse y conocer a fondo las disposiciones de que se trata, establezco que cuanto hemos deliberado se promulgue con la publicación en *L'Osservatore Romano* y sea insertado luego en el Comentario Oficial *Acta Apostolicae Sedis*, entrando en vigor el 8 de diciembre de 2021.

Establezco también que con la entrada en vigor del nuevo Libro VI quede abrogado el vigente Libro VI del Código de Derecho Canónico del año 1983, sin que obste en contrario cosa alguna incluso digna de particular mención.

*Dado en Roma, junto a San Pedro, en la Solemnidad de Pentecostés, 23 de mayo de 2021, noveno año de Nuestro Pontificado.*

**Francisco**

## **CARTA EN EL VIII CENTENARIO DE LA MUERTE DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN**

*Al hermano Gerard Francisco Timoner, O.P., Maestro  
General de la Orden de Predicadores*

*Praedicator Gratiae:* entre los títulos atribuidos a santo Domingo destaca el de “Predicador de la Gracia” por su consonancia con el carisma y la misión de la Orden que fundó. En este año, en el que se celebra el octavo centenario de la muerte de santo Domingo, me uno con agrado a los Frailes Predicadores para dar gracias por la fecundidad espiritual de ese carisma y de esa misión, que se manifiesta en la rica variedad de la familia dominica a lo largo de los siglos. Mi saludo de oración y mis buenos deseos se dirigen a todos los miembros de esta gran familia, que abarca la vida contemplativa y las obras apostólicas de sus monjas y hermanas, sus fraternidades sacerdotales y laicas, sus institutos seculares y sus movimientos juveniles.

En la exhortación apostólica *Gaudete et exsultate* expresé mi convicción de que «cada santo es una misión; es un proyecto del Padre para reflejar y encarnar, en un momento determinado de la historia, un aspecto del Evangelio» (n. 19). Domingo respondió a la urgente necesidad de su tiempo no sólo de una predicación del Evangelio renovada y vibrante, sino también, igualmente importante, de un testimonio convincente de sus llamadas a la santidad en la comunión viva de la Iglesia. En el espíritu de toda auténtica reforma, trató de volver a la pobreza y la sencillez de la primitiva comunidad cristiana, reunida en torno a los apóstoles y fiel a sus enseñanzas (cf. Hch 2,42). Al mismo tiempo, su celo por la salvación de las almas le llevó a constituir un cuerpo de predicadores comprometidos

cuyo amor por la página sagrada y la integridad de la vida pudiera iluminar las mentes y calentar los corazones con la verdad vivificante de la palabra divina.

En nuestro tiempo, caracterizado por grandes transformaciones y nuevos desafíos a la misión evangelizadora de la Iglesia, Domingo puede servir de inspiración a todos los bautizados, llamados, como discípulos misioneros, a llegar a todas las “periferias” de nuestro mundo con la luz del Evangelio y el amor misericordioso de Cristo. Hablando de las líneas temporales perennes de la visión y el carisma de santo Domingo, el Papa Benedicto XVI nos recordaba que «en el corazón de la Iglesia debe arder siempre un fuego misionero» (Audiencia general, 3 de febrero de 2010).

La gran vocación de Domingo era predicar el Evangelio del amor misericordioso de Dios en toda su verdad salvadora y su poder redentor. Como estudiante en Palencia llegó a apreciar la inseparabilidad de la fe y la caridad, la verdad y el amor, la integridad y la compasión. Como cuenta el beato Jordán de Sajonia, conmovido por las grandes multitudes que sufrían y morían durante una severa hambruna, Domingo vendió sus preciosos libros y con una bondad ejemplar instituyó una limosnería donde dar de comer a los pobres (Libellus, 10). Su testimonio de la misericordia de Cristo y su deseo de llevar el bálsamo que cura a los que vivían en la pobreza material y espiritual inspirarían más tarde la fundación de vuestra Orden y darían forma a la vida y al apostolado de innumerables dominicos en diferentes tiempos y lugares. La unidad de la verdad y la caridad encontró quizás su máxima expresión en la escuela dominicana de Salamanca, y en particular en la obra de Fray Francisco de Vitoria, que propuso un marco de derecho internacional enraizado en los derechos humanos universales. Esto, a su vez, proporcionó la base filosófica y teológica para el compromiso heroico de los frailes Antonio Montesinos y Bartolomé de Las Casas



en América, y Domingo de Salazar en Asia, para defender la dignidad y los derechos de los pueblos nativos.

El mensaje evangélico de nuestra inalienable dignidad humana como hijos de Dios y miembros de la única familia humana reta hoy a la Iglesia a reforzar los vínculos de amistad social, a superar las estructuras económicas y políticas injustas y a trabajar por el desarrollo integral de cada persona y pueblo. Fieles a la voluntad del Señor e inspirados por el Espíritu Santo, los seguidores de Cristo están llamados a cooperar en todos los esfuerzos para «parir un mundo nuevo, donde todos seamos hermanos, donde haya lugar para cada descartado de nuestras sociedades, donde resplandezcan la justicia y la paz» (*Fratelli tutti*, n. 278). Ojalá la Orden de Predicadores, hoy como entonces, esté en la vanguardia de un anuncio renovado del Evangelio, capaz de hablar al corazón de los hombres y mujeres de nuestro tiempo y de despertar en ellos la sed de la llegada del reino de santidad, justicia y paz de Cristo.

El celo de santo Domingo por el Evangelio y su deseo de una vida auténticamente apostólica le llevaron a subrayar la importancia de la vida en común. Nuevamente, el beato Jordán de Sajonia nos dice que, al fundar su Orden, Domingo eligió significativamente «ser llamado no subprior, sino fray Domingo» (cf. Libellus, 21). Este ideal de fraternidad encontraría su expresión en una forma de gobierno inclusiva, en la que todos participaran en el proceso de discernimiento y toma de decisiones, de acuerdo con sus respectivas funciones y autoridades, a través del sistema de capítulos a todos los niveles. Este proceso “sinodal” permitió a la Orden adaptar su vida y su misión a contextos históricos, siempre cambiantes, manteniendo la comunión fraternal. El testimonio de la fraternidad evangélica, como testimonio profético del plan último de Dios en Cristo para la reconciliación en la unidad de toda la familia humana, sigue siendo un elemento fundamental del carisma dominico y un pilar del

compromiso de la Orden para promover la renovación de la vida cristiana y difundir el Evangelio en nuestro tiempo.

Con san Francisco de Asís, Domingo entendió que la proclamación del Evangelio, *verbis et exemplo*, implicaba el crecimiento de toda la comunidad eclesial en la unidad fraternal y el discipulado misionero. El carisma dominico de la predicación pronto condujo a la creación de las diversas ramas de la gran familia dominica, abarcando todos los estados de vida de la Iglesia. En siglos sucesivos encontró una expresión elocuente en los escritos de santa Catalina de Siena, en las pinturas del beato Fra Angélico y en las obras de caridad de santa Rosa de Lima, el beato Juan Macías y santa Margarita de Città di Castello. Así, también en nuestra época sigue inspirando el trabajo de artistas, académicos, profesores y comunicadores. En este año de aniversario, no podemos dejar de recordar a aquellos miembros de la familia dominica cuyo martirio fue en sí mismo una poderosa forma de predicación. O los innumerables hombres y mujeres que, imitando la sencillez y la compasión de san Martín de Porres, han llevado la alegría del Evangelio a las periferias de la sociedad y de nuestro mundo. Pienso, en particular, en el testimonio silencioso que ofrecen los muchos miles de terciarios dominicos y los miembros del Movimiento Juvenil Dominicano, que reflejan el importante y de hecho indispensable papel de los laicos en la obra de evangelización.

En el jubileo del nacimiento de santo Domingo a la vida eterna, quiero expresar de manera especial mi gratitud a los Frailes Predicadores por su extraordinaria contribución a la predicación del Evangelio a través de su exploración teológica de los misterios de la fe. Al enviar a los primeros frailes a las nacientes universidades de Europa, Domingo reconoció la importancia vital de dar a los futuros predicadores una sólida y sana formación teológica basada en la Sagrada Escritura, respetuosa con las cuestiones planteadas por la razón y preparada para entablar un diálogo disciplinado y respetuoso

al servicio de la revelación de Dios en Cristo. El apostolado intelectual de la Orden, sus numerosas escuelas e institutos de estudios superiores, su cultivo de las ciencias sagradas y su presencia en el mundo de la cultura han estimulado el encuentro entre la fe y la razón, alimentado la vitalidad de la fe cristiana y promovido la misión de la Iglesia de atraer las mentes y los corazones hacia Cristo. También en este sentido no puedo sino renovar mi gratitud por la historia de la Orden de servicio a la Sede Apostólica, que se remonta al propio Domingo.

Durante mi visita a Bolonia hace cinco años, tuve la bendición de pasar unos momentos de oración ante la tumba de santo Domingo. Recé de manera especial por la Orden de Predicadores, implorando para sus miembros la gracia de la perseverancia en la fidelidad a su carisma fundacional y a la espléndida tradición de la que son herederos. Agradeciendo al santo todo el bien que sus hijos e hijas hacen en la Iglesia, pedí, como don especial, un aumento considerable de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

Ojalá que la celebración del Año Jubilar derrame abundantes gracias sobre los Frailes Predicadores y sobre toda la Familia dominica, e inaugure una nueva primavera del Evangelio. Con gran afecto, encomiendo a todos los que participan en las celebraciones jubilares a la amorosa intercesión de Nuestra Señora del Rosario y de vuestro patriarca santo Domingo, y os imparto de todo corazón mi bendición apostólica como prenda de sabiduría, alegría y paz en el Señor.

Roma, desde San Juan de Letrán, 24 de mayo de 2021

**Francisco**

## **MENSAJE CON OCASIÓN DE LA PRIMERA JORNADA MUNDIAL DE LOS ABUELOS Y DE LOS MAYORES**

*(25 de julio de 2021)*

***“Yo estoy contigo todos los días”***

*Queridos abuelos, queridas abuelas:*

“Yo estoy contigo todos los días” (cf. *Mt 28,20*) es la promesa que el Señor hizo a sus discípulos antes de subir al cielo y que hoy te repite también a ti, querido abuelo y querida abuela. A ti. “Yo estoy contigo todos los días” son también las palabras que como Obispo de Roma y como anciano igual que tú me gustaría dirigirte con motivo de esta primera *Jornada Mundial de los Abuelos y de las Personas Mayores*. Toda la Iglesia está junto a ti —digamos mejor, está junto a nosotros—, ¡se preocupa por ti, te quiere y no quiere dejarte solo!

Soy muy consciente de que este mensaje te llega en un momento difícil: la pandemia ha sido una tormenta inesperada y violenta, una dura prueba que ha golpeado la vida de todos, pero que a nosotros mayores nos ha reservado un trato especial, un trato más duro. Muchos de nosotros se han enfermado, y tantos se han ido o han visto apagarse la vida de sus cónyuges o de sus seres queridos. Muchos, aislados, han sufrido la soledad durante largo tiempo.

El Señor conoce cada uno de nuestros sufrimientos de este tiempo. Está al lado de los que tienen la dolorosa experiencia de ser dejados a un lado. Nuestra soledad —agravada por la pandemia— no le es indiferente. Una tradición narra que también san Joaquín, el

abuelo de Jesús, fue apartado de su comunidad porque no tenía hijos. Su vida —como la de su esposa Ana— fue considerada inútil. Pero el Señor le envió un ángel para consolarlo. Mientras él, entristecido, permanecía fuera de las puertas de la ciudad, se le apareció un enviado del Señor que le dijo: “¡Joaquín, Joaquín! El Señor ha escuchado tu oración insistente”<sup>1</sup>. Giotto, en uno de sus famosos frescos<sup>2</sup>, parece ambientar la escena en la noche, en una de esas muchas noches de insomnio, llenas de recuerdos, preocupaciones y deseos a las que muchos de nosotros estamos acostumbrados.

Pero incluso cuando todo parece oscuro, como en estos meses de pandemia, el Señor sigue enviando *ángeles* para consolar nuestra soledad y repetirnos: “Yo estoy contigo todos los días”. Esto te lo dice a ti, me lo dice a mí, a todos. Este es el sentido de esta Jornada que he querido celebrar por primera vez precisamente este año, después de un largo aislamiento y una reanudación todavía lenta de la vida social. ¡Que cada abuelo, cada anciano, cada abuela, cada persona mayor —sobre todo los que están más solos— reciba la visita de un *ángel*!

A veces tendrán el rostro de nuestros nietos, otras veces el rostro de familiares, de amigos de toda la vida o de personas que hemos conocido durante este momento difícil. En este tiempo hemos aprendido a comprender lo importante que son los abrazos y las visitas para cada uno de nosotros, ¡y cómo me entristece que en algunos lugares esto todavía no sea posible!

Sin embargo, el Señor también nos envía sus mensajeros a través de la Palabra de Dios, que nunca deja que falte en nuestras

---

<sup>1</sup> El episodio se narra en el Protoevangelio de Santiago.

<sup>2</sup> Se trata de la imagen elegida como logotipo de la Jornada Mundial de los Abuelos y de las Personas Mayores

vidas. Leamos una página del Evangelio cada día, recemos con los Salmos, leamos los Profetas. Nos conmovirá la fidelidad del Señor. La Escritura también nos ayudará a comprender lo que el Señor nos pide hoy para nuestra vida. Porque envía obreros a su viña a todas las horas del día (cf. *Mt* 20,1-16), y en cada etapa de la vida. Yo mismo puedo testimoniar que recibí la llamada a ser Obispo de Roma cuando había llegado, por así decirlo, a la edad de la jubilación, y ya me imaginaba que no podría hacer mucho más. El Señor está siempre cerca de nosotros —siempre— con nuevas invitaciones, con nuevas palabras, con su consuelo, pero siempre está cerca de nosotros. Ustedes saben que el Señor es eterno y que nunca se jubila. Nunca.

En el Evangelio de Mateo, Jesús dice a los Apóstoles: «Vayan, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a cumplir todo lo que yo les he mandado» (28,19-20). Estas palabras se dirigen también hoy a nosotros y nos ayudan a comprender mejor que nuestra vocación es la de custodiar las raíces, transmitir la fe a los jóvenes y cuidar a los pequeños. Escuchen bien: ¿cuál es nuestra vocación hoy, a nuestra edad? Custodiar las raíces, transmitir la fe a los jóvenes y cuidar de los pequeños. No lo olviden.

No importa la edad que tengas, si sigues trabajando o no, si estás solo o tienes una familia, si te convertiste en abuela o abuelo de joven o de mayor, si sigues siendo independiente o necesitas ayuda, porque no hay edad en la que puedas retirarte de la tarea de anunciar el Evangelio, de la tarea de transmitir las tradiciones a los nietos. Es necesario ponerse en marcha y, sobre todo, salir de uno mismo para emprender algo nuevo.

Hay, por tanto, una vocación renovada también para ti en un momento crucial de la historia. Te preguntarás: pero, ¿cómo es posible? Mis energías se están agotando y no creo que pueda hacer mucho más. ¿Cómo puedo empezar a comportarme de forma

diferente cuando la costumbre se ha convertido en la norma de mi existencia? ¿Cómo puedo dedicarme a los más pobres cuando tengo ya muchas preocupaciones por mi familia? ¿Cómo puedo ampliar la mirada si ni siquiera se me permite salir de la residencia donde vivo? ¿No ya es mi soledad una carga demasiado pesada? Cuántos de ustedes se hacen esta pregunta: mi soledad, ¿no es una piedra demasiado pesada? El mismo Jesús escuchó una pregunta de este tipo a Nicodemo, que le preguntó: «¿Cómo puede un hombre volver a nacer cuando ya es viejo?» (*Jn 3,4*). Esto puede ocurrir, responde el Señor, abriendo el propio corazón a la obra del Espíritu Santo, que sopla donde quiere. El Espíritu Santo, con esa libertad que tiene, va a todas partes y hace lo que quiere.

Como he repetido en varias ocasiones, de la crisis en la que se encuentra el mundo no saldremos iguales, saldremos mejores o peores. Y «ojalá no se trate de otro episodio severo de la historia del que no hayamos sido capaces de aprender —¡nosotros somos duros de mollera!— Ojalá no nos olvidemos de los ancianos que murieron por falta de respiradores [...]. Ojalá que tanto dolor no sea inútil, que demos un salto hacia una forma nueva de vida y descubramos definitivamente que nos necesitamos y nos debemos los unos a los otros, para que la humanidad renazca» (Carta enc. *Fratelli tutti*, 35). Nadie se salva solo. Estamos en deuda unos con otros. Todos hermanos.

En esta perspectiva, quiero decirte que eres necesario para construir, en fraternidad y amistad social, el mundo de mañana: el mundo en el que viviremos —nosotros, y nuestros hijos y nietos— cuando la tormenta se haya calmado. Todos «somos parte activa en la rehabilitación y el auxilio de las sociedades heridas» (*ibíd.*, 77). Entre los diversos pilares que deberán sostener esta nueva construcción hay tres que tú, mejor que otros, puedes ayudar a colocar. Tres pilares: los *sueños*, la *memoria* y la *oración*. La cercanía del Señor dará la fuerza para emprender un nuevo camino

incluso a los más frágiles de entre nosotros, por los caminos de los sueños, de la memoria y de la oración.

El profeta Joel pronunció en una ocasión esta promesa: «Sus ancianos tendrán *sueños*, y sus jóvenes, visiones» (3,1). El futuro del mundo reside en esta alianza entre los jóvenes y los mayores. ¿Quiénes, si no los jóvenes, pueden tomar los sueños de los mayores y llevarlos adelante? Pero para ello es necesario seguir soñando: en nuestros sueños de justicia, de paz y de solidaridad está la posibilidad de que nuestros jóvenes tengan nuevas visiones, y juntos podamos construir el futuro. Es necesario que tú también des testimonio de que es posible salir renovado de una experiencia difícil. Y estoy seguro de que no será la única, porque habrás tenido muchas en tu vida, y has conseguido salir de ellas. Aprende también de aquella experiencia para salir ahora de esta.

Los sueños, por eso, están entrelazados con la *memoria*. Pienso en lo importante que es el doloroso recuerdo de la guerra y en lo mucho que las nuevas generaciones pueden aprender de él sobre el valor de la paz. Y eres tú quien lo transmite, al haber vivido el dolor de las guerras. Recordar es una verdadera misión para toda persona mayor: la memoria, y llevar la memoria a los demás. Edith Bruck, que sobrevivió a la tragedia de la Shoah, dijo que «incluso iluminar una sola conciencia vale el esfuerzo y el dolor de mantener vivo el recuerdo de lo que ha sido —y continúa—. Para mí, la memoria es vivir»<sup>3</sup>. También pienso en mis abuelos y en los que entre ustedes tuvieron que emigrar y saben lo duro que es dejar el hogar, como hacen todavía hoy tantos en busca de un futuro. Algunos de ellos, tal vez, los tenemos a nuestro lado y nos cuidan. Esta memoria puede ayudar a construir un mundo más humano, más acogedor. Pero sin la

---

<sup>3</sup> Cf. *La memoria è vita, la scrittura è respiro: L'Osservatore Romano* (26 enero 2021).



memoria no se puede construir; sin cimientos nunca construirás una casa. Nunca. Y los cimientos de la vida son la memoria.

Por último, la *oración*. Como dijo una vez mi predecesor, el Papa Benedicto, santo anciano que continúa rezando y trabajando por la Iglesia: «La oración de los ancianos puede proteger al mundo, ayudándole tal vez de manera más incisiva que la solicitud de muchos». <sup>4</sup> Esto lo dijo casi al final de su pontificado en 2012. Es hermoso. Tu oración es un recurso muy valioso: es un pulmón del que la Iglesia y el mundo no pueden privarse (cf. Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, 262). Sobre todo en este momento difícil para la humanidad, mientras atravesamos, todos en la misma barca, el mar tormentoso de la pandemia, tu intercesión por el mundo y por la Iglesia no es en vano, sino que indica a todos la serena confianza de un lugar de llegada.

Querida abuela, querido abuelo, al concluir este mensaje quisiera señalarte también el ejemplo del beato —y próximamente santo— Carlos de Foucauld. Vivió como ermitaño en Argelia y en ese contexto periférico dio testimonio de «sus deseos de sentir a cualquier ser humano como un hermano» (Carta enc. *Fratelli tutti*, 287). Su historia muestra cómo es posible, incluso en la soledad del propio desierto, interceder por los pobres del mundo entero y convertirse verdaderamente en un hermano y una hermana universal.

Pido al Señor que, gracias también a su ejemplo, cada uno de nosotros ensanche su corazón y lo haga sensible a los sufrimientos de los más pequeños, y capaz de interceder por ellos. Que cada uno de nosotros aprenda a repetir a todos, y especialmente a los más jóvenes, esas palabras de consuelo que hoy hemos oído dirigidas a

---

<sup>4</sup> Cf. Visita a la Casa-Familia “Viva los ancianos” (2 noviembre 2012).

nosotros: “Yo estoy contigo todos los días”. Adelante y ánimo. Que el Señor los bendiga.

*Roma, San Juan de Letrán, 31 de mayo, fiesta de la Visitación de la B.V. María*

**Francisco**

## V JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES

*Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario  
14 de noviembre de 2021*

***«A los pobres los tienen siempre con ustedes» (Mc 14,7)***

1. «A los pobres los tienen siempre con ustedes» (Mc 14,7). Jesús pronunció estas palabras en el contexto de una comida en Betania, en casa de un tal Simón, llamado “el leproso”, unos días antes de la Pascua. Según narra el evangelista, una mujer entró con un frasco de alabastro lleno de un perfume muy valioso y lo derramó sobre la cabeza de Jesús. Ese gesto suscitó gran asombro y dio lugar a dos interpretaciones diversas.

La primera fue la indignación de algunos de los presentes, entre ellos los discípulos que, considerando el valor del perfume — unos 300 denarios, equivalentes al salario anual de un obrero— pensaron que habría sido mejor venderlo y dar lo recaudado a los pobres. Según el Evangelio de Juan, fue Judas quien se hizo intérprete de esta opinión: «¿Por qué no se ha vendido este perfume por trescientos denarios para darlos a los pobres?». Y el evangelista señala: «Esto no lo dijo porque le importaran los pobres, sino porque era ladrón y, como tenía la bolsa del dinero en común, robaba de lo que echaban en ella» (12,5-6). No es casualidad que esta dura crítica salga de la boca del traidor, es la prueba de que quienes no reconocen a los pobres traicionan la enseñanza de Jesús y no pueden ser sus discípulos. A este respecto, recordamos las contundentes palabras de Orígenes: «Judas parecía preocuparse por los pobres [...]. Si ahora todavía hay alguien que tiene la bolsa de la Iglesia y habla a favor de los pobres como Judas, pero luego toma lo que ponen dentro,

entonces, que tenga su parte junto a Judas» (*Comentario al Evangelio de Mateo*, XI, 9).

La segunda interpretación la dio el propio Jesús y permite captar el sentido profundo del gesto realizado por la mujer. Él dijo: «¡Déjenla! ¿Por qué la molestan? Ha hecho una obra buena conmigo» (*Mc* 14,6). Jesús sabía que su muerte estaba cercana y vio en ese gesto la anticipación de la unción de su cuerpo sin vida antes de ser depuesto en el sepulcro. Esta visión va más allá de cualquier expectativa de los comensales. Jesús les recuerda que el primer pobre es Él, el más pobre entre los pobres, porque los representa a todos. Y es también en nombre de los pobres, de las personas solas, marginadas y discriminadas, que el Hijo de Dios aceptó el gesto de aquella mujer. Ella, con su sensibilidad femenina, demostró ser la única que comprendió el estado de ánimo del Señor. Esta mujer anónima, destinada quizá por esto a representar a todo el universo femenino que a lo largo de los siglos no tendrá voz y sufrirá violencia, inauguró la significativa presencia de las mujeres que participan en el momento culminante de la vida de Cristo: su crucifixión, muerte y sepultura, y su aparición como Resucitado. Las mujeres, tan a menudo discriminadas y mantenidas al margen de los puestos de responsabilidad, en las páginas de los Evangelios son, en cambio, protagonistas en la historia de la revelación. Y es elocuente la expresión final de Jesús, que asoció a esta mujer a la gran misión evangelizadora: «Les aseguro que, para honrar su memoria, en cualquier parte del mundo donde se proclame la Buena Noticia se contará lo que ella acaba de hacer conmigo» (*Mc* 14,9).

2. Esta fuerte “empatía” entre Jesús y la mujer, y el modo en que Él interpretó su unción, en contraste con la visión escandalizada de Judas y de los otros, abre un camino fecundo de reflexión sobre el vínculo inseparable que hay entre Jesús, los pobres y el anuncio del Evangelio.

El rostro de Dios que Él revela, de hecho, es el de un Padre para los pobres y cercano a los pobres. Toda la obra de Jesús afirma que la pobreza no es fruto de la fatalidad, sino un signo concreto de su presencia entre nosotros. No lo encontramos cuando y donde quisiéramos, sino que lo reconocemos en la vida de los pobres, en su sufrimiento e indigencia, en las condiciones a veces inhumanas en las que se ven obligados a vivir. No me canso de repetir que los pobres son verdaderos evangelizadores porque fueron los primeros en ser evangelizados y llamados a compartir la bienaventuranza del Señor y su Reino (cf. *Mt* 5,3).

*Los pobres* de cualquier condición y de cualquier latitud *nos evangelizan*, porque nos permiten redescubrir de manera siempre nueva los rasgos más genuinos del rostro del Padre. «Ellos tienen mucho que enseñarnos. Además de participar del *sensus fidei*, en sus propios dolores conocen al Cristo sufriente. Es necesario que todos nos dejemos evangelizar por ellos. La nueva evangelización es una invitación a reconocer la fuerza salvífica de sus vidas y a ponerlos en el centro del camino de la Iglesia. Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos. Nuestro compromiso no consiste exclusivamente en acciones o en programas de promoción y asistencia; lo que el Espíritu moviliza no es un desborde activista, sino ante todo una *atención* puesta en el otro “considerándolo como uno consigo”. Esta atención amante es el inicio de una verdadera preocupación por su persona, a partir de la cual deseo buscar efectivamente su bien» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 198-199).

3. Jesús no sólo está de parte de los pobres, sino que *comparte con ellos* la misma suerte. Esta es una importante lección también para sus discípulos de todos los tiempos. Sus palabras «a los pobres los tienen siempre con ustedes» también

indican que su presencia en medio de nosotros es constante, pero que no debe conducirnos a un acostumbramiento que se convierta en indiferencia, sino a involucrarnos en un compartir la vida que no admite delegaciones. Los pobres no son personas “externas” a la comunidad, sino hermanos y hermanas con los cuales compartir el sufrimiento para aliviar su malestar y marginación, para devolverles la dignidad perdida y asegurarles la necesaria inclusión social. Por otra parte, se sabe que una obra de beneficencia presupone un benefactor y un beneficiado, mientras que el compartir genera fraternidad. La limosna es ocasional, mientras que el compartir es duradero. La primera corre el riesgo de gratificar a quien la realiza y humillar a quien la recibe; el segundo refuerza la solidaridad y sienta las bases necesarias para alcanzar la justicia. En definitiva, los creyentes, cuando quieren ver y palpar a Jesús en persona, saben a dónde dirigirse, los pobres son sacramento de Cristo, representan su persona y remiten a él.

Tenemos muchos ejemplos de santos y santas que han hecho del compartir con los pobres su proyecto de vida. Pienso, entre otros, en el padre Damián de Veuster, santo apóstol de los leprosos. Con gran generosidad respondió a la llamada de ir a la isla de Molokai, convertida en un gueto accesible sólo a los leprosos, para vivir y morir con ellos. Puso manos a la obra e hizo todo lo posible para que la vida de esos pobres, enfermos y marginados, reducidos a la extrema degradación, fuera digna de ser vivida. Se hizo médico y enfermero, sin reparar en los riesgos que corría, y llevó la luz del amor a esa “colonia de muerte”, como era llamada la isla. La lepra lo afectó también a él, signo de un compartir total con los hermanos y hermanas por los que había dado la vida. Su testimonio es muy actual en nuestros días, marcados por la pandemia de coronavirus. La gracia de Dios actúa ciertamente en el corazón de muchos que, sin aparecer, se gastan por los más pobres en un concreto compartir.

4. Necesitamos, pues, adherirnos con plena convicción a la invitación del Señor: «Conviértanse y crean en la Buena Noticia» (Mc 1,15). Esta *conversión* consiste, en primer lugar, en abrir nuestro corazón para reconocer las múltiples expresiones de la pobreza y en manifestar el Reino de Dios mediante un estilo de vida coherente con la fe que profesamos. A menudo los pobres son considerados como personas separadas, como una categoría que requiere un particular servicio caritativo. Seguir a Jesús implica, en este sentido, un cambio de mentalidad, es decir, acoger el reto de compartir y participar. Convertirnos en sus discípulos implica la opción de no acumular tesoros en la tierra, que dan la ilusión de una seguridad en realidad frágil y efímera. Por el contrario, requiere la disponibilidad para liberarse de todo vínculo que impida alcanzar la verdadera felicidad y bienaventuranza, para reconocer lo que es duradero y que no puede ser destruido por nada ni por nadie (cf. Mt 6,19-20).

La enseñanza de Jesús también en este caso va a contracorriente, porque promete lo que sólo los ojos de la fe pueden ver y experimentar con absoluta certeza: «Y todo el que deje casas, hermanos, hermanas, padre, madre, hijos o campos por mi causa, recibirá cien veces más y heredará la vida eterna» (Mt 19,29). Si no se elige convertirse en pobres de las riquezas efímeras, del poder mundano y de la vanagloria, nunca se podrá dar la vida por amor; se vivirá una existencia fragmentaria, llena de buenos propósitos, pero ineficaz para transformar el mundo. Se trata, por tanto, de abrirse con decisión a la gracia de Cristo, que puede hacernos testigos de su caridad sin límites y devolverle credibilidad a nuestra presencia en el mundo.

5. El Evangelio de Cristo impulsa a estar especialmente atentos a los pobres y pide reconocer las múltiples y demasiadas formas de desorden moral y social que generan siempre *nuevas formas de pobreza*. Parece que se está imponiendo la idea de que los pobres no sólo son responsables de su condición, sino que

constituyen una carga intolerable para un sistema económico que pone en el centro los intereses de algunas categorías privilegiadas. Un mercado que ignora o selecciona los principios éticos crea condiciones inhumanas que se abaten sobre las personas que ya viven en condiciones precarias. Se asiste así a la creación de trampas siempre nuevas de indigencia y exclusión, producidas por actores económicos y financieros sin escrúpulos, carentes de sentido humanitario y de responsabilidad social.

El año pasado, además, se añadió otra plaga que produjo ulteriormente más pobres: la pandemia. Esta sigue tocando a las puertas de millones de personas y, cuando no trae consigo el sufrimiento y la muerte, es de todas maneras portadora de pobreza. Los pobres han aumentado desproporcionadamente y, por desgracia, seguirán aumentando en los próximos meses. Algunos países, a causa de la pandemia, están sufriendo gravísimas consecuencias, de modo que las personas más vulnerables están privadas de los bienes de primera necesidad. Las largas filas frente a los comedores para los pobres son el signo tangible de este deterioro. Una mirada atenta exige que se encuentren las soluciones más adecuadas para combatir el virus a nivel mundial, sin apuntar a intereses partidistas. En particular, es urgente dar respuestas concretas a quienes padecen el desempleo, que golpea dramáticamente a muchos padres de familia, mujeres y jóvenes. La solidaridad social y la generosidad de la que muchas personas son capaces, gracias a Dios, unidas a proyectos de promoción humana a largo plazo, están aportando y aportarán una contribución muy importante en esta coyuntura.

6. Sin embargo, permanece abierto el interrogante, que no es obvio en absoluto: ¿cómo es posible dar una solución tangible a los millones de pobres que a menudo sólo encuentran indiferencia, o incluso fastidio, como respuesta? ¿Qué camino de justicia es necesario recorrer para que se superen las desigualdades sociales y se restablezca la dignidad humana, tantas veces pisoteada? Un estilo de



vida individualista es cómplice en la generación de pobreza, y a menudo descarga sobre los pobres toda la responsabilidad de su condición. Sin embargo, la pobreza no es fruto del destino sino consecuencia del egoísmo. Por lo tanto, es decisivo dar vida a *procesos de desarrollo* en los que se valoren *las capacidades de todos*, para que la complementariedad de las competencias y la diversidad de las funciones den lugar a un recurso común de participación. Hay muchas pobrezas de los “ricos” que podrían ser curadas por la riqueza de los “pobres”, ¡si sólo se encontraran y se conocieran! Ninguno es tan pobre que no pueda dar algo de sí mismo en la reciprocidad. Los pobres no pueden ser sólo los que reciben; hay que ponerlos en condiciones de poder dar, porque saben bien cómo corresponder. ¡Cuántos ejemplos de compartir están ante nuestros ojos! Los pobres nos enseñan a menudo la solidaridad y el compartir. Es cierto, son personas a las que les falta *algo*, frecuentemente les falta *mucho* e incluso lo *necesario*, pero no les falta *todo*, porque conservan la dignidad de hijos de Dios que nada ni nadie les puede quitar.

7. Por eso se requiere *un enfoque diferente de la pobreza*. Es un reto que los gobiernos y las instituciones mundiales deben afrontar con un modelo social previsor, capaz de responder a las nuevas formas de pobreza que afectan al mundo y que marcarán las próximas décadas de forma decisiva. Si se margina a los pobres, como si fueran los culpables de su condición, entonces el concepto mismo de democracia se pone en crisis y toda política social se vuelve un fracaso. Con gran humildad deberíamos confesar que en lo referente a los pobres somos a menudo incompetentes. Se habla de ellos en abstracto, nos detenemos en las estadísticas y se piensa en provocar conmoción con algún documental. La pobreza, por el contrario, debería suscitar una planificación creativa, que permita aumentar la libertad efectiva para poder realizar la existencia con las capacidades propias de cada persona. Pensar que la libertad se concede e incrementa por la posesión de dinero es una ilusión de la

que hay que alejarse. Servir eficazmente a los pobres impulsa a la acción y permite encontrar los medios más adecuados para levantar y promover a esta parte de la humanidad, demasiadas veces anónima y sin voz, pero que tiene impresa en sí el rostro del Salvador que pide ayuda.

8. «A los pobres los tienen siempre con ustedes» (*Mc* 14,7). Es una invitación a no perder nunca de vista la oportunidad que se ofrece de hacer el bien. En el fondo se puede entrever el antiguo mandato bíblico: «Si hubiese un hermano pobre entre los tuyos, no seas inhumano ni le niegues tu ayuda a tu hermano el pobre. Por el contrario, tiéndele la mano y préstale lo que necesite, lo que le falte. [...] Le prestarás, y no de mala gana, porque por eso el Señor, tu Dios, te bendecirá en todo lo que hagas y emprendas. Ya que no faltarán pobres en la tierra» (*Dt* 15.7-8.10-11). El apóstol Pablo se sitúa en la misma línea cuando exhorta a los cristianos de sus comunidades a socorrer a los pobres de la primera comunidad de Jerusalén y a hacerlo «no de mala gana ni por obligación, porque Dios ama a quien da con alegría» (*2 Co* 9,7). No se trata de aliviar nuestra conciencia dando alguna limosna, sino más bien de contrastar la cultura de la indiferencia y la injusticia con la que tratamos a los pobres.

En este contexto también es bueno recordar las palabras de san Juan Crisóstomo: «El que es generoso no debe pedir cuentas de la conducta, sino sólo mejorar la condición de pobreza y satisfacer la necesidad. El pobre sólo tiene una defensa: su pobreza y la condición de necesidad en la que se encuentra. No le pidas nada más; pero aunque fuese el hombre más malvado del mundo, si le falta el alimento necesario, librémosle del hambre. [...] El hombre misericordioso es un puerto para quien está en necesidad: el puerto acoge y libera del peligro a todos los náufragos; sean ellos malvados, buenos, o sean como sean aquellos que se encuentren en peligro, el puerto los protege dentro de su bahía. Por tanto, también tú, cuando

veas en tierra a un hombre que ha sufrido el naufragio de la pobreza, no juzgues, no pidas cuentas de su conducta, sino libéralo de la desgracia» (*Discursos sobre el pobre Lázaro*, II, 5).

9. Es decisivo que se aumente la sensibilidad para comprender las necesidades de los pobres, en continuo cambio como lo son las condiciones de vida. De hecho, hoy en día, en las zonas económicamente más desarrolladas del mundo, se está menos dispuestos que en el pasado a enfrentarse a la pobreza. El estado de relativo bienestar al que se está acostumbrados hace más difícil aceptar sacrificios y privaciones. Se es capaz de todo, con tal de no perder lo que ha sido fruto de una conquista fácil. Así, se cae en formas de rencor, de nerviosismo espasmódico, de reivindicaciones que llevan al miedo, a la angustia y, en algunos casos, a la violencia. Este no ha de ser el criterio sobre el que se construya el futuro; sin embargo, estas también son formas de pobreza de las que no se puede apartar la mirada. Debemos estar abiertos a leer los signos de los tiempos que expresan nuevas modalidades de cómo ser evangelizadores en el mundo contemporáneo. La ayuda inmediata para satisfacer las necesidades de los pobres no debe impedirnos ser previsores a la hora de poner en práctica nuevos signos del amor y de la caridad cristiana como respuesta a las nuevas formas de pobreza que experimenta la humanidad de hoy.

Deseo que la *Jornada Mundial de los Pobres*, que llega a su quinta edición, arraigue cada vez más en nuestras Iglesias locales y se abra a un movimiento de evangelización que en primera instancia salga al encuentro de los pobres, allí donde estén. No podemos esperar a que llamen a nuestra puerta, es urgente que vayamos nosotros a encontrarlos en sus casas, en los hospitales y en las residencias asistenciales, en las calles y en los rincones oscuros donde a veces se esconden, en los centros de refugio y acogida... Es importante entender cómo se sienten, qué perciben y qué deseos tienen en el corazón. Hagamos nuestras las apremiantes palabras de

don Primo Mazzolari: «Quisiera pedirles que no me pregunten *si hay pobres, quiénes son y cuántos son*, porque temo que tales preguntas representen una distracción o el pretexto para apartarse de una indicación precisa de la conciencia y del corazón. [...] Nunca he contado a los pobres, porque no se pueden contar: a los pobres se les abraza, no se les cuenta» (“Adesso” n. 7 – 15 abril 1949). Los pobres están entre nosotros. Qué evangélico sería si pudiéramos decir con toda verdad: también nosotros somos pobres, porque sólo así lograremos reconocerlos realmente y hacerlos parte de nuestra vida e instrumentos de salvación.

*Roma, San Juan de Letrán, 13 de junio de 2021, Memoria litúrgica de san Antonio de Padua.*

**Francisco**

*Curia Romana*



## CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

### CARTA A LOS PRESIDENTES DE LAS CONFERENCIAS DE OBISPOS SOBRE NUEVAS INVOCACIONES EN LAS LETANÍAS EN HONOR A SAN JOSÉ

Ciudad del Vaticano, 1 de mayo de 2021, san José obrero

Eminentísimo/Excelentísimo Señor:

En el ciento cincuenta aniversario de la declaración de san José como patrón de la Iglesia universal, el Santo Padre Francisco ha publicado la Carta Apostólica *Patris corde*, con la intención de «que crezca el amor a este gran Santo, para ser impulsados a implorar su intercesión e imitar sus virtudes, como también su resolución».

En este sentido, ha parecido oportuno actualizar las Letanías en honor de san José, aprobadas en 1909 por la Sede Apostólica (cf. *Acta Apostolicae Sedis* 1 [1909] 290-292), añadiendo siete invocaciones tomadas de las intervenciones de los Papas que han reflexionado sobre algunos aspectos de la figura del Patrón de la Iglesia universal. Son las siguientes: «Custos Redemptoris» (cf. san Juan Pablo II, Exhort. Apost. *Redemptoris custos*); «Serve Christi» (cf. san Pablo VI, homilía del 19-III-1966, citada en *Redemptoris custos* n. 8 y *Patris corde* n. 1); «Minister salutis» (san Juan Crisóstomo, citado en *Redemptoris custos*, n. 8); «Fulcimen in difficultatibus» (cf. Francisco, Carta Apost. *Patris corde*, prólogo); «Patrone exsulum, afflictorum, pauperum» (*Patris corde*, n. 5).

Las nuevas invocaciones han sido presentadas al Santo Padre Francisco, quien ha aprobado su inserción en las Letanías de san José, como en el texto adjunto a esta Carta.

Corresponderá a las Conferencias de Obispos traducir las Letanías a las lenguas de su competencia y publicarlas; dichas traducciones no necesitarán la *confirmatio* de la Sede Apostólica. Según su prudente criterio, las Conferencias de los Obispos podrán insertar también, en el lugar apropiado y conservando el género literario, otras invocaciones con las que se honra particularmente a san José en sus países.

Al tiempo que me complace comunicar a Vuestra Eminencia/Excelencia esta disposición para su conocimiento y su aplicación, aprovecho la ocasión para expresarle mi más sincera estima.

De Vuestra Eminencia/Excelencia Reverendísima  
devotísimo en el Señor

+ Arthur Roche  
*Arzobispo Secretario*

P. Corrado Maggioni, S.M.M.  
*Subsecretario*



**DICASTERIO PARA LOS LAICOS,  
LA FAMILIA Y LA VIDA**

**DECRETO GENERAL  
«LAS ASOCIACIONES DE FIELES»**

Las asociaciones internacionales de fieles y el ejercicio del gobierno en ellas son objeto de reflexión particular y consecuentemente el discernimiento de parte del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, en razón de las competencias que le son propias.

En virtud del bautismo, la Iglesia reconoce el derecho de asociación de los fieles y protege su libertad de fundarlas y dirigir las. Entre las diversas formas de aplicación de este derecho se encuentran las asociaciones de fieles (cf. cann. 215; 298-329 del *Código de Derecho Canónico*) que, sobre todo después del Concilio Vaticano II, tienen una vívida época de gran florecimiento. , aportando a la Iglesia y al mundo contemporáneo a abundancia de gracia y de frutos apostólicos.

El gobierno en las asociaciones, reconocido y protegido como se ha indicado arriba, debe, sin embargo, ejercerse dentro de los límites establecidos por las normas generales de la Iglesia, por las normas estatutarias propias de cada una de las agregaciones y en conformidad con las disposiciones de la autoridad eclesiástica competente para su reconocimiento y para la supervisión de su vida y actividad.

La coesencialidad de los dones carismáticos y de los dones jerárquicos en la Iglesia (cf. *Iuvenescit Ecclesia*, 10), exige, en efecto, que el gobierno, en el seno de las agregaciones de fieles, se ejerza de manera coherente con su misión eclesial, como servicio ordenado a la realización de sus propias multas ya la protección de sus miembros.

Es necesario, por tanto, que el ejercicio del gobierno se articule adecuadamente en la comunión eclesial y se realice en su calidad instrumental para los fines que la asociación persigue.

En el proceso de definición de los criterios para una gobernanza prudente de las asociaciones, el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida consideré necesario regular la duración y el número de mandatos de los cargos de gobierno, así como la representatividad de los órganos de gobierno, con el fin de promover una rotación saludable y evitar apropiaciones que no hayan dejado de procurar violaciones y abusos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y habiendo valorado la utilidad del relevo generacional en los órganos de gobierno y la conveniencia de promover una rotación en los cargos de gobierno;

Teniendo también en cuenta la necesidad de impedir que los mandatos del gobierno permitan la realización de proyectos adecuados en los extremos de la asociación;

Evaluado, igualmente, el papel del fundador para la configuración de puerto, desarrollo y estabilidad de la vida asociada, en virtud del carisma que dio lugar a su nacimiento;

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento del gobierno de todas las asociaciones internacionales de fieles;

Habiendo Consultado a expertos en la materia y otros Dicasterios de la Curia Romana, en la medida de sus competencias;

Vistos el artículo 18 de la Constitución Apostólica *Pastor Bonus* sobre la Curia Romana, el artículo 126 del *Reglamento General de la Curia Romana*, los cánones 29, 30 y 305 del *Código de Derecho Canónico*, y los artículos 1, 5 y 7 § 1 del *Estatuto del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida* ;

El Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, in el ejercicio de sus funciones y por mandato de la Suprema Autoridad

#### **DECRETA**

con referencia a las asociaciones internacionales de fieles reconocidas o erigidas por la Sede Apostólica y sujetas a la supervisión directa del Dicasterio, lo siguiente.

Art. 1.- Los mandatos en la organización gubernamental central a nivel internacional pueden tener una duración máxima de cinco años cada uno.

Art. 2 § 1. - Una misma persona puede ocupar cargos en el órgano central del gobierno a nivel internacional por un período máximo de diez años consecutivos.

Art. 2 § 2. - Tras el límite máximo de diez años, la reelección sólo es posible tras una vacante de un mandato.

Art. 2 § 3. - La disposición en el artículo 2 § 2 no si se aplica a quien ha sido elegido moderador, quien puede ejercer esta función independientemente de los años que haya pasado en otro cargo en el órgano central de gobierno a nivel internacional.

Art. 2 § 4 - Quien haya ejercido las funciones de moderador durante un máximo de diez años, no podrá volver a ocupar ese cargo; sin embargo, podrá ocupar otros cargos en el órgano central de gobierno a nivel internacional solo después de un vacante de dos mandatos en estos cargos.

Art. 3. - Todos los miembros *pleno iure* tendrán una voz activa, directa o indirecta, en la constitución de las instancias que eligen al órgano central de gobierno a nivel internacional.

Art. 4 § 1. - Las asociaciones en las que, en el momento de la entrada en vigor de este Decreto, los cargos en el órgano central de gobierno a nivel internacional están conferidos a miembros que hayan superado los límites establecidos en los artículos 1 y 2, deberán prever nuevas elecciones en un plazo máximo de veinticuatro meses a partir de la entrada en vigor de este Decreto.

Art. 4 § 2. - Las asociaciones en las que, en el momento de la entrada en vigor de este Decreto, los cargos en el órgano central de gobierno a nivel internacional recaigan en miembros que superen, durante el período del mandato en curso, los límites establecidos en los artículos 1 y 2, deberán prever nuevas elecciones en un plazo máximo de veinticuatro meses a partir de la consecución del límite máximo impuesto por el actual decreto.

Art. 5. - Los fundadores podrán ser dispensados de las normas de los artículos 1, 2 y 4 para el Dicasterio de los Laicos, la Familia y la Vida.

Art. 6. - Las disposiciones no se refieren a los cargos de gobierno que están vinculados a la aplicación de las normas propias de las asociaciones clericales, institutos de vida consagrada o sociedades de vida apostólica.

Art. 7. - Este Decreto se aplica, con la excepción de la norma del artículo 3, también a otras entidades no reconocidas ni erigidas como asociaciones internacionales de fieles, a las que si les ha concedido personalidad jurídica y que están sujetas a la supervisión directa del Dicasterio de los Laicos, la Familia y la Vida.

Art. 8. - A partir de la entrada en vigor de este Decreto y hasta la aprobación de eventuales modificaciones de los estatutos por parte del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, el establecido abroga toda norma contraria a él que pueda estar esperado en los estatutos de las asociaciones.

Art. 9.- El presente Decreto, promulgado mediante publicación en el diario de *L'Osservatore Romano*, entra en vigor tres meses después del día de su publicación. El Decreto se publicará en el comentario oficial del *Acta Apostolicae Sedis*.

El Sumo Pontífice Francisco, en la Audiencia concedida el 2 de junio de 2021 al que suscribe, Cardenal Prefecto del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, ha aprobado en forma específica el este Decreto General, que tiene fuerza de ley, junto con la Nota Explicativa que lo acompaña.

*Dado en Roma, en la sede del Dicasterio de los Laicos, la Familia y la Vida, el 3 de junio de 2021, Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo.*

Card. Kevin Farrell  
*Prefecto*

Alexandre Awi Mello, I.Sch.  
*Secretario*

## NOTA EXPLICATIVA

1. El Decreto General *Las asociaciones de fieles* regula el ejercicio del gobierno en las asociaciones internacionales de fieles, tanto privadas como públicas, y en otras entidades con personalidad jurídica sujetas a la supervisión directa del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida. El Decreto debe leerse en el contexto de la misión encomendada al Dicasterio, así como en referencia al Magisterio sobre las asociaciones de fieles y los movimientos eclesiales.

2. El Dicasterio, en el ámbito de su propia competencia, tiene la tarea de acompañar la vida y el desarrollo de las asociaciones de fieles y de los movimientos laicales (cfr. *Estatuto*, Art. 7). Su labor está animada por el deseo de promover el crecimiento de las realidades eclesiales que le han sido confiadas, así como de ayudar a los Pastores a desempeñar adecuadamente su función de guía y acompañamiento.

3. Siguiendo la huella del Concilio Vaticano II, que reconoció en el apostolado laical organizado una expresión de la vocación y la responsabilidad misionera de los fieles laicos (cfr. *Apostolicam actuositatem*, 1, 18-19), san Juan Pablo II veía realizada en las agregaciones de fieles la esencia de la misma Iglesia: «hacer presente el misterio de Cristo y su obra salvífica en el mundo» (*Mensaje a los participantes en el Congreso mundial de los movimientos eclesiales*, 27 de mayo de 1998). Con clarividencia profética, dirigiéndose a los movimientos eclesiales con ocasión de la Vigilia de Pentecostés de 1998, les lanzó un nuevo reto: «Hoy ante vosotros se abre una etapa nueva: la de la madurez eclesial. Esto no significa que todos los problemas hayan quedado resueltos. Más bien, es un desafío, un camino por recorrer. La Iglesia espera de vosotros frutos “maduros” de comunión y de compromiso»

*(Discurso a los movimientos eclesiales y a las nuevas comunidades en la Vigilia de Pentecostés, 30 de mayo de 1998).*

4. Benedicto XVI profundizó en las implicaciones de esta nueva fase de madurez eclesial, señalando una comunión más madura de todos los componentes eclesiales como el modo de entender adecuadamente las agregaciones de fieles a la luz del plan de Dios y de la misión de la Iglesia, «para que todos los carismas, en el respeto de su especificidad, puedan contribuir plena y libremente a la edificación del único Cuerpo de Cristo» (*A los obispos participantes en el Seminario de estudio organizado por el Consejo Pontificio para los Laicos, 17 de mayo de 2008*). También exhortó a los movimientos eclesiales a someterse con pronta obediencia y adhesión al discernimiento de la autoridad eclesiástica, señalando esta voluntad como la garantía misma de la autenticidad de sus carismas y de la bondad evangélica de su labor (cfr. *Mensaje a los participantes en el II Congreso mundial de los movimientos eclesiales y de las nuevas comunidades, 22 de mayo de 2006*).

5. El Papa Francisco, en línea con sus predecesores, sugiere entender las necesidades que requiere el camino de madurez eclesial de las agregaciones de fieles desde la perspectiva de la conversión misionera (cfr. *Evangelii gaudium, 29-30*). Señala como prioridades el respeto a la libertad personal; la superación de la autorreferencialidad, la unilateralidad y la absolutización; la promoción de una sinodalidad más amplia, así como el preciado bien de la comunión. «La verdadera comunión – señala – no puede existir en un movimiento o en una nueva comunidad si no se integra en la comunión más grande que es nuestra Santa Madre Iglesia Jerárquica» (*Discurso a los participantes en el III Congreso mundial de los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades, 22 de noviembre de 2014*).

En referencia a la madurez eclesial, el Papa Francisco exhorta: «No olvidéis que, para alcanzar esta meta, la conversión

debe ser misionera: la fuerza de superar tentaciones y carencias viene de la alegría profunda del anuncio del Evangelio, que está en la base de todos vuestros carismas» (*Discurso a los participantes en el III Congreso mundial de los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades*, 22 de noviembre de 2014). Esta es la clave interpretativa que permite captar el sentido eclesial del presente Decreto, que pretende, en concreto, superar las “tentaciones e insuficiencias” que se encuentran en el modo de ejercer el gobierno dentro de las asociaciones de fieles.

6. En su servicio de acompañamiento a más de un centenar de asociaciones y otras entidades internacionales sobre los que ejerce una vigilancia directa, el Dicasterio ha tenido la oportunidad de observar prácticas muy diversificadas en la gestión de las responsabilidades de dirección. Esta experiencia ha suscitado un estudio y un discernimiento que tiene por objeto la buena conducción del gobierno dentro de estas agregaciones.

7. En las asociaciones de fieles, la autoridad es atribuida por la libre voluntad de los asociados de acuerdo con los estatutos, y debe ser ejercida como un servicio para el buen gobierno de la entidad, con referencia a los objetivos específicos en el cumplimiento de la misión eclesial. En efecto, los carismas que han dado lugar al nacimiento de diversas realidades agregativas han sido otorgados por el Espíritu Santo *ad utilitatem* de todo el Pueblo de Dios, no solo en beneficio de quienes los reciben (cfr. *Iuvenescit Ecclesia*, 5-7). En consecuencia, el horizonte último para concebir cada dimensión de la vida de las realidades agregativas sigue siendo la Iglesia, no el ámbito restringido de la asociación internacional o, menos aún, de cada grupo local individual. Por tanto, también el gobierno en las asociaciones de fieles debe entenderse en una perspectiva de comunión eclesial, y se ejerce según las normas del derecho universal y del derecho propio, bajo la vigilancia de la autoridad



eclesiástica (cfr. cann. 305, 315, 323, *Código de Derecho Canónico*; *Lumen gentium*, 12 b; *Iuvenescit Ecclesia*, 8).

8. En el ámbito de la vigilancia que le corresponde, el Dicasterio – tras un cuidadoso estudio del Magisterio y del derecho de la Iglesia, así como una prudente consulta interdicasterial – ha identificado algunos criterios de razonabilidad en relación con dos aspectos necesarios para el buen ejercicio del gobierno: la regulación de los mandatos de los órganos de gobierno a nivel internacional y la representatividad de estos últimos. El Decreto General promulgado hoy – que cuenta con la aprobación en forma específica del Sumo Pontífice – reglamenta estos mandatos en cuanto a su duración y número y, para las asociaciones, la participación de los miembros en la constitución de los órganos centrales de gobierno.

9. No pocas veces, la falta de límites a los mandatos de gobierno fomenta, en los llamados a gobernar, formas de apropiación del carisma, de personalismo, de centralización de funciones, así como expresiones de autorreferencialidad, que fácilmente conducen a graves violaciones de la dignidad y la libertad personales, e incluso a verdaderos abusos. Además, un mal ejercicio de gobierno crea inevitablemente conflictos y tensiones que hieren la comunión y debilitan el celo misionero.

10. Del mismo modo, la experiencia ha demostrado que el relevo generacional de los órganos de gobierno, a través de la rotación de las responsabilidades directivas, aporta grandes beneficios a la vitalidad de la asociación: es una oportunidad de crecimiento creativo y un impulso a la inversión formativa; revitaliza la fidelidad al carisma; da aliento y eficacia a la interpretación de los signos de los tiempos; fomenta formas nuevas y actuales de acción misionera.

11. El Decreto abroga cualquier norma contraria a él vigente en los estatutos de las agregaciones y entidades interesadas.

12. En cuanto a la representatividad, el Decreto establece que los miembros *pleno iure* de una asociación participen, al menos indirectamente, en el proceso de elección del órgano central de gobierno a nivel internacional (Art. 3).

13. En cuanto a la renovación de los cargos de gobierno, el Decreto limita a cinco años la duración máxima de cada mandato en el órgano central de gobierno a nivel internacional (Art. 1), y a un máximo de diez años consecutivos el ejercicio de cualquier cargo en dicho órgano (Art. 2 § 1), con la posibilidad de reelección solo tras la vacante de un mandato (Art. 2 § 2), excepto en el caso de la elección como moderador, que puede ejercerse con independencia de los años ya transcurridos en otro cargo del órgano central (Art. 2 § 3). 2 § 2), salvo en el caso de la elección como moderador, cargo que puede ejercerse con independencia de los años que se hayan pasado en otro puesto en el órgano central (Art. 2 § 3); la función de moderador puede ejercerse durante un máximo de diez años en absoluto, después de los cuales ya no es posible ejercer ese cargo (Art. 2 § 4).

14. Consciente del papel clave que desempeñan los fundadores en diversas asociaciones o entidades internacionales, el Dicasterio, al aprobar los estatutos, ha otorgado a menudo estabilidad a los cargos de gobierno atribuidos a los mismos fundadores. De este modo, ha querido dar el tiempo suficiente para que el carisma que han recibido encuentre un lugar adecuado en la Iglesia y sea acogido fielmente por los miembros. En virtud de este Decreto, el Dicasterio se reserva la facultad de dispensar a los fundadores de los límites establecidos (Art. 5), si lo considera oportuno para el desarrollo y la estabilidad de la asociación o entidad, y si tal dispensa corresponde a la clara voluntad del órgano central de gobierno.

15. El Dicasterio confía en que este Decreto sea acogido con el debido espíritu de obediencia filial y de comunión eclesial, del que tantas asociaciones de fieles y entidades internacionales han dado prueba ejemplar, y que se capte plenamente su motivación pastoral, nacida del deseo de la Iglesia-Madre de ayudar a estos hijos suyos a progresar hacia la plena madurez eclesial deseada. El Dicasterio da gracias al Señor por el precioso don que constituyen estas realidades internacionales, comprometidas en el anuncio de Cristo Resucitado y en la transformación del mundo según el Evangelio.

## **PENITENCIARÍA APOSTÓLICA**

### **DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE INDULGENCIA PLENARIA CON OCASIÓN DE LA PRIMERA JORNADA MUNDIAL DE LOS ABUELOS Y DE LOS MAYORES**

La Penitenciaría Apostólica, con el fin de aumentar la devoción de los fieles y para la salvación de las almas, en virtud de las facultades que le atribuye el Sumo Pontífice Francisco Papa por la Divina Providencia, escuchando la reciente petición presentada por el Eminentísimo Cardenal de la Santa Iglesia Romana Kevin Joseph Farrell, Prefecto del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, con ocasión de la Primera Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores, recientemente instituida por el Sumo Pontífice el cuarto domingo del mes de julio, concede benignamente del tesoro celestial de la Iglesia la Indulgencia Plenaria, en las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Sumo Pontífice), a los abuelos, a los mayores y a todos los fieles que, movidos por un verdadero espíritu de penitencia y caridad, participen el 25 de julio de 2021, con motivo de la Primera Jornada Mundial de los Abuelos y los Mayores, en la solemne celebración que presidirá el Santísimo Padre Francisco en la Basílica Papal del Vaticano o en los diversos actos que se realizarán en todo el mundo, que también podrán aplicarlo como sufragio por las almas del Purgatorio.

Este Tribunal de la Misericordia concede también este mismo día la Indulgencia Plenaria a los fieles que dedicarán un tiempo adecuado a visitar real o virtualmente a sus hermanos mayores necesitados o en dificultad (como enfermos, abandonados, discapacitados y similares).

La Indulgencia Plenaria puede concederse también a los mayores enfermos y a todos aquellos que no pueden salir de casa por un motivo grave, siempre que se abstengan de todo pecado y tengan la intención de cumplir las tres condiciones habituales lo antes posible, se unirán espiritualmente a los actos sagrados de la Jornada Mundial, ofreciendo al Dios Misericordioso sus oraciones, dolores o sufrimientos de su vida, sobre todo mientras las palabras del Sumo Pontífice y las celebraciones se transmiten por televisión y radio, pero también a través de los nuevos medios de comunicación social.

Por ello, para que se facilite el acceso al perdón divino a través de las Llaves de la Iglesia, por caridad pastoral, esta Penitenciaría ruega encarecidamente a los sacerdotes, dotados de las facultades oportunas para oír la confesión, que se pongan a disposición, con espíritu dispuesto y generoso, para la celebración de la Penitencia.

Este decreto es válido para la Primera Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores, independientemente de cualquier disposición en contrario.

*Dado en Roma, en el Palacio de la Penitenciaría Apostólica, el 13 de mayo, en la Ascensión del Señor, en el año de la Encarnación del Señor 2021.*

Mauro Card. Piacenza  
*Penitenciario Mayor*

Krzysztof Nykiel  
*Regente*